PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9386935

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9386935
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de marzo 2026
OBJETO	Contratar el servicio de transporte temporal para garantizar la permanencia de los aprendices matriculados en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope en sus procesos formativo
CONTRATISTA	Expreso Suramericana de Turismo SAS
CC o NIT	900633448
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE
FECHA DE INICIO	13 de marzo 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	130 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$50.505.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de septiembre del 2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$50.505.000
FORMA DE PAGO	El SENA realizará pagos parciales de conformidad con los servicios prestados de acuerdo con la presentación de cada factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir), previo recibo a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, lo cual deberá quedar soportado en el respectivo Informe de Supervisión. Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	Desde el 13 de marzo al 31 de marzo

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	41-46-101028107		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	13/03/2026		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	13/03/2026	31/03/2027	$ 5,050,500.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	13/03/2026	30/09/2029	$ 2,525,250.00
Calidad del servicio	13/03/2026	31/03/2027	$ 10,101,000.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	41-54-101001242		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	13/03/2026		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	13/03/2026	30/09/2026	$ 350,181,000.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Las rutas son las establecidas por la Entidad, no obstante, EL SENA se reserva el derecho de modificar los horarios, rutas, número de recorridos. SI FUERA EL CASO	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
2) Realizar las medidas de limpieza y desinfección de los vehículos que presten el servicio de transporte a la Entidad	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
3) Presentar plan y registros de mantenimiento para cada vehículo.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
4) Mantener los vehículos que utilice para la prestación del servicio permanentemente en óptimas condiciones mecánicas, mantenimiento preventivo y correctivo permanente, y en las mejores condiciones de seguridad.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
5) Todos los buses destinados a la prestación de este servicio solicitado deberán estar en excelentes condiciones técnico - mecánicas; así mismo, deberán cumplir con todas las disposiciones que consagre la normatividad vigente para vehículos que prestan esta clase de servicio, como los colores distintivos y requisitos especiales, así como la tipología vehicular exigida de conformidad con los artículos 26, 27 y 31 del decreto 174 de 2001.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
6) Los buses que presten el servicio de transporte deben tener sillas cómodas en muy buen estado y aire acondicionado	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
7) Los vehículos utilizados para la prestación del servicio de transporte deben estar afiliados a una empresa de transporte publico legalmente constituida y autorizada por el ministerio de transporte para esta clase de servicio.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
8) Los buses que se utilicen para este servicio no pueden ni deben tener más de catorce (14) años de antigüedad.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
9) Cada uno de los vehículos asignados para la prestación de este servicio, deberán ser operados por conductores expertos e idóneos, debidamente capacitados y con todas las calidades humanas y técnicas para la prestación del servicio	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
10) Los conductores que asigne el contratista a los vehículos deberán presentar un estado físico y anímico que les permita prestar un servicio de calidad.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
11) El contratista deberá garantizar que los conductores que operen lo vehículos que prestan el servicio al SENA, tengan toda su documentación al día, como certificados médicos, certificado de antecedentes Judiciales, licencia de conducción vigente, entre otros. El SENA se reservare el derecho de solicitarlos en el momento en que lo considere conveniente.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
12) Ofrecer el servicio de transporte terrestre de acuerdo con las condiciones estipuladas en la presente convocatoria	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de

13) El Contratista deberá garantizar que los conductores asignados para cada ruta no tengan cambios, salvo situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, las cuales deben ser informadas en su debida forma a la entidad con el fin de tramitar las actuaciones administrativas del caso.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
14) El servicio de transporte no deberá exceder la velocidad máxima determinada por la ley.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
15) No transportar los aprendices de pie o en un número mayor a la capacidad de pasajeros determinada por la ley según el vehículo.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
16) Los conductores deberán usar un vocabulario adecuado y comportamiento según las normas de servicio al cliente y portar carné de identificación.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
17) El Contratista deberá constituir por cuenta propia, con una Compañía de Seguros Autorizada para operar en Colombia, las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual que las ampare contra los riesgos inherentes a la actividad de transporte, así: a). Póliza de responsabilidad civil contractual que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: Muerte, Incapacidad permanente, Incapacidad temporal, Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. b). póliza de responsabilidad civil extracontractual: Que deberá cubrir al menos los siguientes riegos: Muerte o lesiones a una persona, daños a bienes de terceros, Muerte o lesiones a dos o más personas.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
18) Mantener al SENA indemne contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daño o perjuicios originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o la de sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del contrato	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
19) El contratista es el responsable de vincular al personal y celebrar subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/93 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
20) El contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
21) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de

a. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) El contratista deberá presentar para el primer pago el soporte o recibo de cancelación vigente de la última planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato, desde el inicio del contrato hasta el periodo de pago. Tener en cuenta la afiliación y liquidación del nivel de riesgo para conductores de acuerdo con la actividad económica a desarrollar (Riesgo IV).	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
2) Una vez formalizado el contrato, El Contratista deberá programar en conjunto con el equipo HySI del Centro Internacional de Producción Limpia LOPE, la inducción sobre generalidades del SG-SST SENA Regional Nariño obteniendo como soporte acta de participación con listado de asistencia la cual se puede realizar de manera presencial o virtual. Los soportes de inducción se requerirán para el trámite del primer pago.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
3) Previo al inicio del contrato el contratista debe presentar certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022. Anexar documento Plan Estratégico de Seguridad Vial firmado por el representante legal. Nota: En el caso de subcontratar el servicio se deberá presentar documentos suministrados por el proveedor de transporte	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
4) Previo al inicio del contrato el contratista debe presentar fotocopia de cedula y licencia de conducción (Categoría C2) de conductores que desarrollaran actividades objeto del contrato, además incluir las evaluaciones médicas ocupacionales de los mismos. Nota: En el caso de subcontratar el servicio se deberá presentar documentos suministrados por el proveedor de transporte	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
5) Previo al inicio del contrato plan y registros de mantenimiento para cada vehículo. Nota: En el caso de subcontratar el servicio se deberá presentar documentos suministrados por el proveedor de transporte.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
6) El proponente debe presentar el documento mediante el cual se establezcan los procedimientos y mecanismo(s) para el registro de la inspección preoperacional de vehículos automotores que se utilizan para desplazamientos al servicio de la organización, teniendo en cuenta el nivel de riesgo vial de la operación por cada tipo de vehículo. Nota: En el caso de subcontratar el servicio se deberá presentar documentos suministrados por el proveedor de transporte.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de

Obligaciones ambientales

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Los vehículos deben cumplir con la normativa vigente sobre emisiones de gases contaminantes, contar con revisión técnico-mecánica al día y operar dentro de límites permisibles, contribuyendo a la protección de la calidad del aire.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
2) Los vehículos deben mantener en buen estado sus sistemas de escape y componentes mecánicos, operar respetando zonas sensibles al ruido (instituciones educativas, hospitales y áreas residenciales) y adoptar prácticas que minimicen la contaminación sonora.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
3) Los vehículos deben contar con medidas de control para prevenir derrames de combustible, aceites o lubricantes, evitando la contaminación del suelo, redes de drenaje y cuerpos de agua durante la operación.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de
4) Los vehículos deben disponer de medidas para la correcta gestión de residuos sólidos generados durante el transporte, promoviendo la reducción, separación y disposición responsable de desechos.	Cumple	CUMPLE, Se ubica en carpeta de

7) AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
26/05/2026	FE 3663	$ 1.813.000	$ 1.813.000	$ 48.692.000	3,59%

8) RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** febrero 2026	**Planilla nro.** 36535392 **del** 02/03/2026

9) MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

10) JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

11) CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

12) OBSERVACIONES

Para constancia se firma, 26 de mayo del 2026.



CLAUDIA MERCEDES JIMENEZ GARCES
Supervisor(a) del contrato

Elaboró: Claudia Jimenez Garcés – líder Bienestar al Aprendiz

INFORME VALIDACIÓN DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES contrato No. **CO1.PCCNTR.9386935-2026** cuyo objeto es: "Contratar el servicio de transporte temporal para garantizar la permanencia de los aprendices matriculados en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope en sus procesos formativos."….

- **Solicitante: Claudia Mercedes Jiménez Garces**
- **Fecha de aprobación: 10 de marzo de 2026**
- **Fecha de inicio: 13 de marzo de 2026**
- **Fecha de terminación: 25 de septiembre de 2026**
- **CDP: No. 6526 del 11 de enero de 2026**
- **RP: No. 66626 del 11 de marzo del 2026**
- **Fecha de aprobación de póliza: 13 de marzo de 2026**
- **Contratista: EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS**
- **Número de contacto: 602 7364280**

Link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10064306&isFromPublicArea=True&isModal=False

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	ETAPA DE ENTREGA
1	**PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL** El Contratista deberá presentar para el pago el soporte o recibo de cancelación de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL) del Representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato, desde el inicio del contrato hasta el periodo de pago. Tener en cuenta la afiliación y liquidación del nivel de riesgo para conductores de acuerdo con la actividad económica a desarrollar (Riesgo IV)	CUMPLE	Presenta planilla febrero 36535392 Presenta planilla marzo 36932790 Presenta planilla abril 37218842
2	Una vez formalizado el contrato, El Contratista deberá programar en conjunto con el equipo HySI del Centro Internacional de Producción Limpia LOPE, la inducción sobre generalidades del SG-SST SENA Regional Nariño obteniendo como soporte acta de participación con listado de asistencia la cual se puede realizar de manera presencial o virtual. Los soportes de inducción se requerirán para el trámite del pago	CUMPLE	Presenta acta 007 de inducción
3	Previo al inicio del contrato el contratista debe presentar certificación emitida por el oferente y	CUMPLE	Presenta certificado

	firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022. Anexar documento Plan Estratégico de Seguridad Vial firmado por el representante legal. Nota: En el caso de subcontratar el servicio se deberá presentar documentos suministrados por el proveedor de transporte		
4	Previo al inicio del contrato el contratista debe presentar fotocopia de cedula y licencia de conducción (Categoría C2) de conductores que desarrollaran actividades objeto del contrato, además incluir las evaluaciones médicas ocupacionales de los mismos. Nota: En el caso de subcontratar el servicio se deberá presentar documentos suministrados por el proveedor de transporte.	CUMPLE	Presenta documento
5	Previo al inicio del contrato plan y registros de mantenimiento para cada vehículo. **Nota:** En el caso de subcontratar el servicio se deberá presentar documentos suministrados por el proveedor de transporte.	CUMPLE	Presenta documento
6	El proponente debe presentar el documento mediante el cual se establezcan los procedimientos y mecanismo(s) para el registro de la inspección preoperacional de vehículos automotores que se utilizan para desplazamientos al servicio de la organización, teniendo en cuenta el nivel de riesgo vial de la operación por cada tipo de vehículo. Nota: En el caso de subcontratar el servicio se deberá presentar documentos suministrados por el proveedor de transporte	CUMPLE	Presenta documento

ACTA No. 002			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistema de Gestión Ambiental- Expresuratur SAS.			
CIUDAD Y FECHA:	San Juan de Pasto, 25 de mayo de 2026.	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 06:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Inducción a Proveedores Despacho Regional y Centro Lope. : Rellenar formulario	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Internacional de Producción Limpia Lope.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial
4. Subprograma de Medicina preventiva y del Trabajo
5. Subprograma de Sena Mentalmente Saludable
6. Procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo
7. Concepto de emergencia, riesgos y peligro
8. Peligros y riesgos existentes
9. Respuesta ante emergencias
10. Política y Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental
11. Programas de uso eficiente y ahorro de agua y energía
12. Manejo de residuos solidos
13. Aspectos e impactos ambiental

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades dentro de las instalaciones del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA – Regional Nariño, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales y aspectos e impactos ambientales, con el fin de evitar la materialización de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los funcionarios, contratistas, subcontratistas y proveedores externos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente establecida en el Decreto Ley 1072/2015 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - se realiza la Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Sistema de Gestión Ambiental - SGA, socialización que se realiza con el proveedor Mildred Vanessa Quiroz Villota, actividad en la cual se da a conocer el SG-SST del SENA, así: Política y objetivos de la SST, al igual que los subprogramas que componen el sistema: Eje de Higiene y Seguridad Industrial, Eje de

Medicina Preventiva y el Eje Sena Mentalmente Saludable, procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo, los peligros asociados en el desarrollo y exposición de las actividades, el Plan de Emergencias: respuesta ante emergencias del Centro Lope, incluye: identificación de amenazas: sismo, erupciones volcánicas, lluvias y granizadas, caída de árboles, inundaciones, fenómenos naturales, entre otras; activación de alarmas, rutas de evacuación y puntos de encuentro.

Dentro del sistema de Gestión Ambiental, se lleva a cabo la socialización de la política ambiental del Sena, así como de los objetivos ambientales establecidos. Estos se orientan hacia la prevención de impactos ambientales reconocidos en todos los procesos productivos desarrollados en la Regional Nariño.

Además, se abordan temas relacionados con el manejo de residuos sólidos, tanto peligrosos como no peligrosos, siguiendo la normatividad ambiental vigente.

Asimismo, se presentan las medidas implementadas para promover el uso eficiente y el ahorro de agua y energía.

CONCLUSIONES

La actividad se desarrolló de acuerdo con los objetivos propuestos, dando así cumplimiento a la normatividad legal vigente Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” Artículo: 2.2.4.6.28 /numeral 4 - Contratación. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Dar cumplimiento a las medidas socializadas por parte de la Profesional HYSI de Centro Internacional de Producción Limpia Lope. y la Dinamizadora del SGA y energético.	Vigencia 2026	Contratista – Expresuratur SAS	Participación Virtual

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

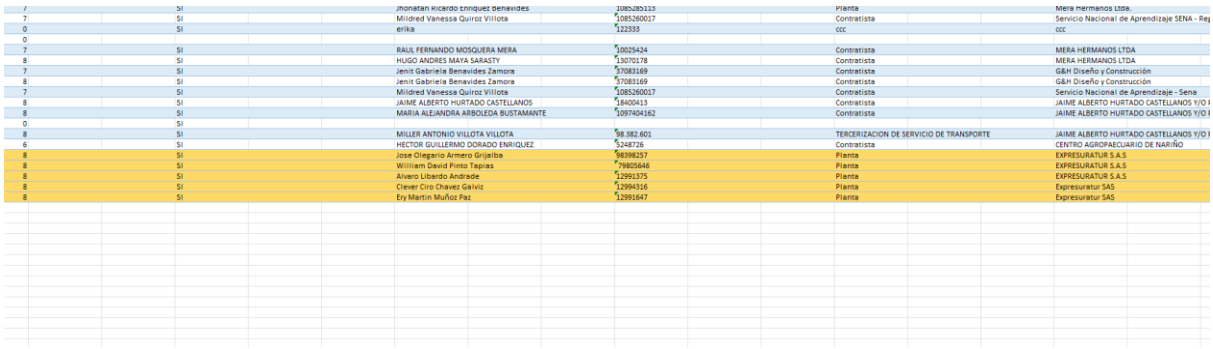
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
*Jose Olegario Armero Grijalba *William David Pinto Tapias *Alvaro Libardo Andrade *Clever Ciro Chavez Galviz *Ery Martin Muñoz Paz	Expresuratur SAS	SI	Ninguna	Participación Virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Anexos:

1. Listado de asistencia.



7	SI	Jhonatan Ricardo Enriquez Benavides	1085285113	Planta	Mera Hermanos Ltda.
7	SI	Mildred Vanessa Quiroz Villota	1085260017	Contratista	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Re
0	SI	erika	122333	ccc	ccc
0					
7	SI	RAUL FERNANDO MOSQUERA MERA	10025424	Contratista	MERA HERMANOS LTDA
8	SI	HUGO ANDRES MAYA SARASTY	13070178	Contratista	MERA HERMANOS LTDA
7	SI	Jenit Gabriela Benavides Zamora	57083169	Contratista	G&H Diseño y Construcción
8	SI	Jenit Gabriela Benavides Zamora	57083169	Contratista	G&H Diseño y Construcción
7	SI	Mildred Vanessa Quiroz Villota	1085260017	Contratista	Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena
8	SI	JAIME ALBERTO HURTADO CASTELLANOS	19400413	Contratista	JAIME ALBERTO HURTADO CASTELLANOS Y/O
8	SI	MARIA ALEJANDRA ARBOLEDA BUSTAMANTE	1097404162	Contratista	JAIME ALBERTO HURTADO CASTELLANOS Y/O
0	SI				
8	SI	MILLER ANTONIO VILLOTA VILLOTA	98.382.601	TERCERIZACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE	JAIME ALBERTO HURTADO CASTELLANOS Y/O
6	SI	HECTOR GUILLERMO DORADO ENRIQUEZ	5248726	Contratista	CENTRO AGROPECUARIO DE NARIÑO
8	SI	Jose Olegario Armero Grijalba	98398257	Planta	EXPRESURATUR S.A.S
8	SI	William David Pinto Tapias	79805646	Planta	EXPRESURATUR S.A.S
8	SI	Alvaro Libardo Andrade	12991375	Planta	EXPRESURATUR S.A.S
8	SI	Clever Ciro Chavez Galviz	12994316	Planta	Expresuratur SAS
8	SI	Ery Martin Muñoz Paz	12991647	Planta	Expresuratur SAS

Revisión: Inducción a Proveedores Despacho Regional y Centro Lope.

Encuestado

23 Anónimo

07:06
Tiempo para completar

8/8
Puntos

1 Puntua / 0 pts

Autorización de datos personales - Habeas Data
De conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, autorizo el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, actualizar y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios misionales del SENA, que la información incluida en el siguiente formulario, sean incorporados en las bases de datos de la Entidad. Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados; así mismo autorizo al SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación correspondientes a los datos suministrados.

En este sentido, el SENA queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda mi información personal y profesional para los fines que se encuentra legal y reglamentariamente facultado. Sin perjuicio de lo anterior, los referidos datos no podrán ser distribuidos, comercializados, compartidos, suministrados o intercambiados con terceros, y en general, realizar actividades en las cuales se vea comprometida la confidencialidad y protección de la información recolectada, y podré en cualquier momento solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos del SENA.

Si su respuesta es NO, por favor no continuar con el formulario. *

- (●) SI
- ( ) NO

2 Puntua / 0 pts

Nombres y Apellidos *

Ery Martin Muñoz Paz

3 Puntua / 0 pts

Cedula *

12991647

4 Puntua / 0 pts

Tipo de Vinculación *

- (●) Planta
- ( ) Contratista
- ( ) Otras

5 Puntua / 0 pts

Empresa *

Expresuratur SAS

6 Puntua / 0 pts

Correo electrónico *

munozery09@gmail.com

7 Puntua / 0 pts

Celular *

3128175953

Ver cartilla de Induccion Sistemas de Gestion Ambiental y SST

Presentación Inducción Proveedores 2026
Carolina Caratar

Ver en

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

8

En caso de emergencia cuál de las siguientes afirmaciones SI es correcta

- A. Corra hacia el punto de encuentro más cercano.
- B. Conserve la calma.
- C. Identifique los puntos de encuentro.
- D. B y C son correctas. ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

9

Cuál de los siguientes es un deber de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo:

- A. Indemnización por incapacidad permanente o parcial.
- B.Ser incorporado y/o reubicado una vez terminados los procesos de recuperación y/o rehabilitación.
- C. Pensión de sobreviviente por muerte del afiliado o pensionado.
- D. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

10

Seleccione uno de los objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- (●) A. Promover entornos laborales seguros y saludables, implementando acciones de prevención de violencia, acoso y fortalecimiento de hábitos saludables para reducir el impacto a la salud física, mental y emocional de los trabajadores. ✓
- ( ) B. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST
- ( ) C. Realizar inspecciones planeadas y acompañamiento al COPASST.
- ( ) D. Ninguna de las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

11

Que compromiso asume la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo SENA:

- ( ) A. Capacitar al COPASST
- (●) B. Prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales mediante acciones preventivas y la participación de todos sus trabajadores. ✓
- ( ) C. Hacer inspecciones a puestos de trabajo.
- ( ) D. Reportar accidentes e incidentes de trabajo a la ARL.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

12

¿Cuál es el nuevo código de colores de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019?

- A. Azul, gris, verde y rojo
- B. Blanco, negro y verde ✓
- C. Negro, azul y verde
- D. Blanco, verde y rojo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

13

Escoja la respuesta correcta de acuerdo con el código de colores, la clasificación de residuos:

- A. Blanco: Basura - Negro: Aprovechables - Rojo: Peligrosos
- B. Blanco: Aprovechables - Negro: Ordinarios - Verde: Orgánicos ✓
- C. Blanco: Vidrio - Verde: Ordinarios - Azul: Plásticos
- D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

14

Si tiene una cáscara de una fruta ¿En qué caneca la colocaría?

- A. Blanca
- B. Negra
- C. Verde ✓
- D. Roja

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

15

¿Cual es la política ambiental del SENA ?

- A. Prevenir accidentes ambientales.
- B. Fomenta un adecuado manejo de sustancias químicas.
- C. Motivar a realizar una adecuada separación de residuos.
- D. Promover la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios públicos. ✓

Revisión: Inducción a Proveedores Despacho Regional y Centro Lope.

Encuestado

22 Anónimo

08:26
Tiempo para completar

8/8
Puntos

1 Puntua / 0 pts

Autorización de datos personales - Habeas Data
De conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, autorizo el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, actualizar y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios misionales del SENA, que la información incluida en el siguiente formulario, sean incorporados en las bases de datos de la Entidad. Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados; así mismo autorizo al SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación correspondientes a los datos suministrados.

En este sentido, el SENA queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda mi información personal y profesional para los fines que se encuentra legal y reglamentariamente facultado. Sin perjuicio de lo anterior, los referidos datos no podrán ser distribuidos, comercializados, compartidos, suministrados o intercambiados con terceros, y en general, realizar actividades en las cuales se vea comprometida la confidencialidad y protección de la información recolectada, y podré en cualquier momento solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos del SENA.

Si su respuesta es NO, por favor no continuar con el formulario. *

- (●) SI
- ( ) NO

2 Puntua / 0 pts

Nombres y Apellidos *

Clever Ciro Chavez Galviz

3 Puntua / 0 pts

Cedula *

12994316

4 Puntua / 0 pts

Tipo de Vinculación *

- (●) Planta
- ( ) Contratista
- ( ) Otras

5 Puntua / 0 pts

Empresa *

Expresuratur SAS

6 Puntua / 0 pts

Correo electrónico *

clever671019@gmail.com

7 Puntua / 0 pts

Celular *

3137915091

Ver cartilla de Induccion Sistemas de Gestion Ambiental y SST

Presentación Inducción Proveedores 2026
Carolina Caratar

Ver en

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

8

En caso de emergencia cuál de las siguientes afirmaciones SI es correcta

- A. Corra hacia el punto de encuentro más cercano.
- B. Conserve la calma.
- C. Identifique los puntos de encuentro.
- D. B y C son correctas. ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

9

Cuál de los siguientes es un deber de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo:

- A. Indemnización por incapacidad permanente o parcial.
- B.Ser incorporado y/o reubicado una vez terminados los procesos de recuperación y/o rehabilitación.
- C. Pensión de sobreviviente por muerte del afiliado o pensionado.
- D. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

10

Seleccione uno de los objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- (●) A. Promover entornos laborales seguros y saludables, implementando acciones de prevención de violencia, acoso y fortalecimiento de hábitos saludables para reducir el impacto a la salud física, mental y emocional de los trabajadores. ✓
- ( ) B. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST
- ( ) C. Realizar inspecciones planeadas y acompañamiento al COPASST.
- ( ) D. Ninguna de las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

11

Que compromiso asume la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo SENA:

- ( ) A. Capacitar al COPASST
- (●) B. Prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales mediante acciones preventivas y la participación de todos sus trabajadores. ✓
- ( ) C. Hacer inspecciones a puestos de trabajo.
- ( ) D. Reportar accidentes e incidentes de trabajo a la ARL.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

12

¿Cuál es el nuevo código de colores de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019?

- A. Azul, gris, verde y rojo
- B. Blanco, negro y verde ✓
- C. Negro, azul y verde
- D. Blanco, verde y rojo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

13

Escoja la respuesta correcta de acuerdo con el código de colores, la clasificación de residuos:

- A. Blanco: Basura - Negro: Aprovechables - Rojo: Peligrosos
- B. Blanco: Aprovechables - Negro: Ordinarios - Verde: Orgánicos ✓
- C. Blanco: Vidrio - Verde: Ordinarios - Azul: Plásticos
- D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

14

Si tiene una cáscara de una fruta ¿En qué caneca la colocaría?

- A. Blanca
- B. Negra
- C. Verde ✓
- D. Roja

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

15

¿Cual es la política ambiental del SENA ?

- A. Prevenir accidentes ambientales.
- B. Fomenta un adecuado manejo de sustancias químicas.
- C. Motivar a realizar una adecuada separación de residuos.
- D. Promover la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios públicos. ✓

Revisión: Inducción a Proveedores Despacho Regional y Centro Lope.

Encuestado

21 Anónimo

01:41
Tiempo para completar

8/8
Puntos

1 Puntua / 0 pts

Autorización de datos personales - Habeas Data
De conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, autorizo el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, actualizar y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios misionales del SENA, que la información incluida en el siguiente formulario, sean incorporados en las bases de datos de la Entidad. Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados; así mismo autorizo al SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación correspondientes a los datos suministrados.

En este sentido, el SENA queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda mi información personal y profesional para los fines que se encuentra legal y reglamentariamente facultado. Sin perjuicio de lo anterior, los referidos datos no podrán ser distribuidos, comercializados, compartidos, suministrados o intercambiados con terceros, y en general, realizar actividades en las cuales se vea comprometida la confidencialidad y protección de la información recolectada, y podré en cualquier momento solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos del SENA.

Si su respuesta es NO, por favor no continuar con el formulario. *

- (●) SI
- ( ) NO

2 Puntua / 0 pts

Nombres y Apellidos *

Alvaro Libardo Andrade

3 Puntua / 0 pts

Cedula *

12991375

4 Puntua / 0 pts

Tipo de Vinculación *

- (●) Planta
- ( ) Contratista
- ( ) Otras

5 Puntua / 0 pts

Empresa *

EXPRESURATUR S.A.S

6 Puntua / 0 pts

Correo electrónico *

alvarolibardoandrade@gmail.com

7 Puntua / 0 pts

Celular *

3147565420

Ver cartilla de Induccion Sistemas de Gestion Ambiental y SST

Presentación Inducción Proveedores 2026
Carolina Caratar

Ver en

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

8

En caso de emergencia cuál de las siguientes afirmaciones SI es correcta

- A. Corra hacia el punto de encuentro más cercano.
- B. Conserve la calma.
- C. Identifique los puntos de encuentro.
- D. B y C son correctas. ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

9

Cuál de los siguientes es un deber de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo:

- A. Indemnización por incapacidad permanente o parcial.
- B.Ser incorporado y/o reubicado una vez terminados los procesos de recuperación y/o rehabilitación.
- C. Pensión de sobreviviente por muerte del afiliado o pensionado.
- D. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

10

Seleccione uno de los objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- (●) A. Promover entornos laborales seguros y saludables, implementando acciones de prevención de violencia, acoso y fortalecimiento de hábitos saludables para reducir el impacto a la salud física, mental y emocional de los trabajadores. ✓
- ( ) B. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST
- ( ) C. Realizar inspecciones planeadas y acompañamiento al COPASST.
- ( ) D. Ninguna de las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

11

Que compromiso asume la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo SENA:

- ( ) A. Capacitar al COPASST
- (●) B. Prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales mediante acciones preventivas y la participación de todos sus trabajadores. ✓
- ( ) C. Hacer inspecciones a puestos de trabajo.
- ( ) D. Reportar accidentes e incidentes de trabajo a la ARL.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

12

¿Cuál es el nuevo código de colores de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019?

- A. Azul, gris, verde y rojo
- B. Blanco, negro y verde ✓
- C. Negro, azul y verde
- D. Blanco, verde y rojo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

13

Escoja la respuesta correcta de acuerdo con el código de colores, la clasificación de residuos:

- A. Blanco: Basura - Negro: Aprovechables - Rojo: Peligrosos
- B. Blanco: Aprovechables - Negro: Ordinarios - Verde: Orgánicos ✓
- C. Blanco: Vidrio - Verde: Ordinarios - Azul: Plásticos
- D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

14

Si tiene una cáscara de una fruta ¿En qué caneca la colocaría?

- A. Blanca
- B. Negra
- C. Verde ✓
- D. Roja

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

15

¿Cual es la política ambiental del SENA ?

- A. Prevenir accidentes ambientales.
- B. Fomenta un adecuado manejo de sustancias químicas.
- C. Motivar a realizar una adecuada separación de residuos.
- D. Promover la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios públicos. ✓

Revisión: Inducción a Proveedores Despacho Regional y Centro Lope.

Encuestado

20 Anónimo

01:41
Tiempo para completar

8/8
Puntos

1 Puntua / 0 pts

Autorización de datos personales - Habeas Data
De conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, autorizo el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, actualizar y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios misionales del SENA, que la información incluida en el siguiente formulario, sean incorporados en las bases de datos de la Entidad. Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados; así mismo autorizo al SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación correspondientes a los datos suministrados.

En este sentido, el SENA queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda mi información personal y profesional para los fines que se encuentra legal y reglamentariamente facultado. Sin perjuicio de lo anterior, los referidos datos no podrán ser distribuidos, comercializados, compartidos, suministrados o intercambiados con terceros, y en general, realizar actividades en las cuales se vea comprometida la confidencialidad y protección de la información recolectada, y podré en cualquier momento solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos del SENA.

Si su respuesta es NO, por favor no continuar con el formulario. *

- (●) SI
- ( ) NO

2 Puntua / 0 pts

Nombres y Apellidos *

William David Pinto Tapias

3 Puntua / 0 pts

Cedula *

79805646

4 Puntua / 0 pts

Tipo de Vinculación *

- (●) Planta
- ( ) Contratista
- ( ) Otras

5 Puntua / 0 pts

Empresa *

EXPRESURATUR S.A.S

6 Puntua / 0 pts

Correo electrónico *

williamdavidpinto@gmail.com

7 Puntua / 0 pts

Celular *

315 3854995

Ver cartilla de Induccion Sistemas de Gestion Ambiental y SST

Presentación Inducción Proveedores 2026
Carolina Caratar

Ver en

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

8

En caso de emergencia cuál de las siguientes afirmaciones SI es correcta

- A. Corra hacia el punto de encuentro más cercano.
- B. Conserve la calma.
- C. Identifique los puntos de encuentro.
- D. B y C son correctas. ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

9

Cuál de los siguientes es un deber de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo:

- A. Indemnización por incapacidad permanente o parcial.
- B.Ser incorporado y/o reubicado una vez terminados los procesos de recuperación y/o rehabilitación.
- C. Pensión de sobreviviente por muerte del afiliado o pensionado.
- D. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

10

Seleccione uno de los objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- (●) A. Promover entornos laborales seguros y saludables, implementando acciones de prevención de violencia, acoso y fortalecimiento de hábitos saludables para reducir el impacto a la salud física, mental y emocional de los trabajadores. ✓
- ( ) B. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST
- ( ) C. Realizar inspecciones planeadas y acompañamiento al COPASST.
- ( ) D. Ninguna de las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

11

Que compromiso asume la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo SENA:

- ( ) A. Capacitar al COPASST
- (●) B. Prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales mediante acciones preventivas y la participación de todos sus trabajadores. ✓
- ( ) C. Hacer inspecciones a puestos de trabajo.
- ( ) D. Reportar accidentes e incidentes de trabajo a la ARL.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

12

¿Cuál es el nuevo código de colores de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019?

- A. Azul, gris, verde y rojo
- B. Blanco, negro y verde ✓
- C. Negro, azul y verde
- D. Blanco, verde y rojo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

13

Escoja la respuesta correcta de acuerdo con el código de colores, la clasificación de residuos:

- A. Blanco: Basura - Negro: Aprovechables - Rojo: Peligrosos
- B. Blanco: Aprovechables - Negro: Ordinarios - Verde: Orgánicos ✓
- C. Blanco: Vidrio - Verde: Ordinarios - Azul: Plásticos
- D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

14

Si tiene una cáscara de una fruta ¿En qué caneca la colocaría?

- A. Blanca
- B. Negra
- C. Verde ✓
- D. Roja

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

15

¿Cual es la política ambiental del SENA ?

- A. Prevenir accidentes ambientales.
- B. Fomenta un adecuado manejo de sustancias químicas.
- C. Motivar a realizar una adecuada separación de residuos.
- D. Promover la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios públicos. ✓

Revisión: Inducción a Proveedores Despacho Regional y Centro Lope.

Encuestado

19 Anónimo

07:07
Tiempo para completar

8/8
Puntos

1 Puntua / 0 pts

Autorización de datos personales - Habeas Data
De conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, autorizo el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, actualizar y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios misionales del SENA, que la información incluida en el siguiente formulario, sean incorporados en las bases de datos de la Entidad. Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados; así mismo autorizo al SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación correspondientes a los datos suministrados.

En este sentido, el SENA queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda mi información personal y profesional para los fines que se encuentra legal y reglamentariamente facultado. Sin perjuicio de lo anterior, los referidos datos no podrán ser distribuidos, comercializados, compartidos, suministrados o intercambiados con terceros, y en general, realizar actividades en las cuales se vea comprometida la confidencialidad y protección de la información recolectada, y podré en cualquier momento solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos del SENA.

Si su respuesta es NO, por favor no continuar con el formulario. *

- (●) SI
- ( ) NO

2 Puntua / 0 pts

Nombres y Apellidos *

Jose Olegario Armero Grijalba

3 Puntua / 0 pts

Cedula *

98398257

4 Puntua / 0 pts

Tipo de Vinculación *

- (●) Planta
- ( ) Contratista
- ( ) Otras

5 Puntua / 0 pts

Empresa *

EXPRESURATUR S.A.S

6 Puntua / 0 pts

Correo electrónico *

josearmero76@gmail.com

7 Puntua / 0 pts

Celular *

3233967850

Ver cartilla de Induccion Sistemas de Gestion Ambiental y SST

Presentación Inducción Proveedores 2026
Carolina Caratar

Ver en

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

8

En caso de emergencia cuál de las siguientes afirmaciones SI es correcta

- A. Corra hacia el punto de encuentro más cercano.
- B. Conserve la calma.
- C. Identifique los puntos de encuentro.
- D. B y C son correctas. ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

9

Cuál de los siguientes es un deber de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo:

- A. Indemnización por incapacidad permanente o parcial.
- B.Ser incorporado y/o reubicado una vez terminados los procesos de recuperación y/o rehabilitación.
- C. Pensión de sobreviviente por muerte del afiliado o pensionado.
- D. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

10

Seleccione uno de los objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- (●) A. Promover entornos laborales seguros y saludables, implementando acciones de prevención de violencia, acoso y fortalecimiento de hábitos saludables para reducir el impacto a la salud física, mental y emocional de los trabajadores. ✓
- ( ) B. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST
- ( ) C. Realizar inspecciones planeadas y acompañamiento al COPASST.
- ( ) D. Ninguna de las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

11

Que compromiso asume la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo SENA:

- ( ) A. Capacitar al COPASST
- (●) B. Prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales mediante acciones preventivas y la participación de todos sus trabajadores. ✓
- ( ) C. Hacer inspecciones a puestos de trabajo.
- ( ) D. Reportar accidentes e incidentes de trabajo a la ARL.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

12

¿Cuál es el nuevo código de colores de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019?

- A. Azul, gris, verde y rojo
- B. Blanco, negro y verde ✓
- C. Negro, azul y verde
- D. Blanco, verde y rojo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

13

Escoja la respuesta correcta de acuerdo con el código de colores, la clasificación de residuos:

- A. Blanco: Basura - Negro: Aprovechables - Rojo: Peligrosos
- B. Blanco: Aprovechables - Negro: Ordinarios - Verde: Orgánicos ✓
- C. Blanco: Vidrio - Verde: Ordinarios - Azul: Plásticos
- D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

14

Si tiene una cáscara de una fruta ¿En qué caneca la colocaría?

- A. Blanca
- B. Negra
- C. Verde ✓
- D. Roja

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

15

¿Cual es la política ambiental del SENA ?

- A. Prevenir accidentes ambientales.
- B. Fomenta un adecuado manejo de sustancias químicas.
- C. Motivar a realizar una adecuada separación de residuos.
- D. Promover la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios públicos. ✓

LINK DE CONTRATO: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10064306&isFromPublicArea=True&isModal=False

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 06

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	c	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

CONTRATO No./PROCESO No.: No. CO1.PCCNTR.9386935	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2026	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** CLAUDIA MERCEDES JIMENEZ GARCES

OBJETO: Contratar el servicio de transporte temporal para garantizar la permanencia de los aprendices matriculados en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope en sus procesos formativos.

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de combustible - Consumo de sustancias peligrosas - Generación de residuos peligrosos - Generación de vertimientos - Generación de derrames	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo Físico - Riesgo Químico - Riesgo Psicosocial - Riesgo Mecánico - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgo Tecnológico: Incendio y explosión - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Los vehículos deben cumplir con la normativa vigente sobre emisiones de gases contaminantes, contar con revisión técnico-mecánica al día y operar dentro de límites permisibles, contribuyendo a la protección de la calidad del aire.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental	X			Se adjunta evidencia de la revisión tecnicomecanica "07_RTM_550 y 07_RTM_600
Los vehículos deben mantener en buen estado sus sistemas de escape y componentes mecánicos, operar respetando zonas sensibles al ruido (instituciones educativas, hospitales y áreas residenciales) y adoptar prácticas que minimicen la contaminación sonora.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			Se adjunta evidencia de la inspección técnica preventiva
Los vehículos deben contar con medidas de control para prevenir derrames de combustible, aceites o lubricantes, evitando la contaminación del suelo, redes de drenaje y cuerpos de agua durante la operación.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			Se adjunta evidencia de la inspección técnica preventiva
Los vehículos deben disponer de medidas para la correcta gestión de residuos sólidos generados durante el transporte, promoviendo la reducción, separación y disposición responsable de desechos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			Se adjunta evidencia disposición de residuos buses

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181460984

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA ESTRELLA

NIT: 901300440

No. de Certificado de Acreditación: 20-CDA-066

Fecha de expedición: 2025/05/30

Fecha de vencimiento: 2026/05/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TDZ710

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-949208

NRO. CHASIS: 9GCFRR909DB009198

VIN: 9GCFRR909DB009198

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: VICTOR A. CULTID H.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS EDUARDO LORA VILLARREAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184361692

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA ESTRELLA

NIT: 901300440

No. de Certificado de Acreditación: 20-CDA-066

Fecha de expedición: 2025/10/03

Fecha de vencimiento: 2026/10/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GIM070

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-783123

NRO. CHASIS: 9GCFRR902LB003256

VIN: 9GCFRR902LB003256

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS EDUARDO LORA VILLARREAL

INFORME DE RESULTADOS DE LA INSPECCION TECNICA PREVENTIVA

PUBLI N° 1991

CDA LA ESTRELLA
CALLE 22 No 17 Este -438 EL HANDERO VIA CRISTO REY, Pasto, Nariño
NIT 901330440-2 Tel 3182145855
cdalaestrella@gmail.com

CDA LA ESTRELLA
PREVENTIVA

A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA

Fecha de prueba
2025-04-10
Dirección
MANZANA 8 CDA (LA ESTRELLA) VIA AL SOL, BIENESTAR FAMILIAR
Correo Electrónico
NO DISPONIBLE

2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social
CLEVER CHAVES
Teléfono fijo o Número de Celular
3137912091
Documento de identidad
CC (X) NIT ( ) No. 12994316
Ciudad: PASTO
Departamento: NARIÑO

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Linea
GMK772	COLOMBIA	PUBLICO	BUS	CHEVROLET	FRR
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2020	10019445855	2019-10-08	BLANCO VERDE	DIESEL	9GDFR8K03L8003256
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cmd) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
4HK1-783123	Ensendido Por Compresión	5193	365841	40	SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carroceria	Fecha Vencimiento SOAT		Conversion GNV	Fecha vencimiento GNV
187 HPHP	CERRADA	2025-10-06		SI( ) NO( ) NA(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo /Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.20			2.5	klux	no
		Inclinacion	1.68			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	19.3			2.5	klux	no
		Inclinacion	2.48			[0.5,3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	22.5				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	34.3				klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.80				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	1.20				klux	si

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máximo	Unidad
	59.8	225	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	8146	17027	N	Eje 1	9269	15956	N	12.3	[20,30]	30	%
Eje 2	10964	22116	N	Eje 2	13529	23355	N	19.0	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	53.4	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
29.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	10677	39143	N	Sumatoria Derecho	12490	39311	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
5.48	-0.03				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

8. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

8a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO) Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2) Norma	Unidad	Oxigeno (O_2) Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC) Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx) Norma	Unidad
Ralentí		%		%		%		(ppm)		%
Crucero		%		%		%		(ppm)		%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente	°C
	Humedad Relativa	%

8b. VEHICULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	1.43	m^{-1}	1.38	m^{-1}	1.41	m^{-1}	1.42	m^{-1}	Resultado	1.40	2.0	m^{-1}
Gobernada	2350	(rpm)	2360	(rpm)	2250	(rpm)	2300	(rpm)				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
480	59.0	59.0	°C	15.6	°C	60.1	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmision o caja	Transmisión		X
		TOTAL	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.34	6.35	6.86							5.85
DERECHA	5.12	6.12	6.35							

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

FAVORABLE: SI X NO ___ (A)0

E1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de esta tipo)

FAVORABLE: SI ___ NO ___

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotu
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. **Presión de llantas**

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)
IZQUIERDA	100	100	100							100
DERECHA	100	100	100							

de 24cm izq 26cm

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=82.9)

LONG. TL= 7.30m

LONG. DER= 5.12m

LONG. IZQ= 5.57m

ANC. TLV= 2.37m

LONG. ANC= 2.06m

- Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL

(Salida de Emergencia) 6 salidas
(Transmisión) carter

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA INSPECCIÓN





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Opacímetro	Motorscan	1838000040191-00004			430
Sonómetro	PCE INSTRUMENTS	190105327			
Alineador al paso	XEDRA	02191300002			
Luxómetro	TECNOLUX	0273			
Frenómetro	XEDRA	42181300003			
Termohigrómetro	INDUSTA	TH/21071602			
Profundómetro	SHAHE	WD2402A0226			
SONDA DE TEMPERATURA	MOTORSCAN	1842000120021-00012/EU14456			
PINZA RPM	MOTORSCAN	1842000120021-00012/EU14459			
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	1805300000036/EU14461			
DETECTOR DE HOLGURAS	XEDRA	47189400006			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
RETA	2.9.20260130	Tablet
PREREVISION	2.9.20260409	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDURACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN
ADRIANA KATERINE CRUZ TORO[Frenos-Alineación De Luces-Toma De Fotos 1]-LUIS FERNANDO YELA VERA [Toma De Fotos 2-Dirección-Pruebas Visuales]-OLIVAN ANDRES OTAYA ROSERO[Pruebas De Ruido-Análisis De gases Diesel]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. JUAN MANUEL BURBANO RUANO

EL RESULTADO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA, NO INFLUYE EN EL RESULTADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA
NOTA: Este documento no es válido como Informe de Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes

Fin del Informe

CDA LA ESTRELLA PREVENTIVA

Generado por Indupack- Induweb P&P

INFORME DE RESULTADOS DE LA INSPECCION TECNICA PREVENTIVA

FUR N°:1964

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CDA LA ESTRELLA
CALLE 22 No 17 Este -436 EL MANZANO VIA ORIENTE, Pasto, Nariño
Nit 901300440-3 Tel: 3182165660
cdalaestrella@gmail.com

CDA LA ESTRELLA PREVENTIVA NIT: 901300...

A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA

Fecha de prueba
2026-03-19

2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Dirección	Nombre ó Razón social	Documento de identidad
CRA 5TA A NO 19A 15 BERNAL	VICTOR CULTID	CC (X) NIT () No. 1087673884
Correo Electronico	**Teléfono fijo ó Número de Celular**	**Ciudad / Departamento**
ALFO0693@GMAIL.COM	3186406419	PASTO / NARIÑO

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
TDZ710	COLOMBIA	PUBLICO	BUS	CHEVROLET	FRR
Modelo	**Número de licencia de tránsito**	**Fecha de matricula**	**Color**	**Combustible / Propulsión**	**VIN o Chasis**
2013	10028367244	2012-06-13	BLANCO VERDE	DIESEL	9GCFRR509DB009108
No de motor	**Tipo motor**	**Cilindraje (cm3) (si aplica)**	**Kilometraje**	**Número de pasajeros (sin incluir conductor)**	**Blindaje**
4HK1-949208	Encendido Por Compresión	5193	612679	40	SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	**Tipo de carroceria**	**Fecha Vencimiento SOAT**		**Conversión GNV**	**Fecha vencimiento GNV**
210 HP	CERRADA	2026-09-25		SI() NO() N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	18.7			2.5	klux	no
		Inclinacion	1.68			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	11.8			2.5	klux	no
		Inclinacion	2.67			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	22.5				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	55.0				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.6	3.70			klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	13.7	9.30			klux	si

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	115	225	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad
								40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	10861	14062	N	Eje 1	12276	15211	N	11.5	[20,30]	30	%
Eje 2	12931	21910	N	Eje 2	9098	20507	N	29.6*	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	63.0	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
24.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	11653	35972	N	Sumatoria Derecho	5612	35718	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.96	-3.69				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

B. EMISIONES DE GASES (Excepto vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A) — Valor — Unidad

Temperatura de prueba — Temperatura — °C

Condiciones Ambientales — Temperatura Ambiente — °C

Humedad Relativa — %

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	2.89	m^{-1}	1.77	m^{-1}	1.77	m^{-1}	1.77	m^{-1}				
Gobernada	3360	(rpm)	3360	(rpm)	3340	(rpm)	3350	(rpm)	Resultado	1.77	3.0	m^{-1}

(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTOE	Unidad
Ralentí	Temp. Inicial		Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		estándar	
870	58.6		58.6	°C	12.9	°C	75.4	%		430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	Frenómetro		X
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9.86	8.16	7.75				
DERECHA	10.5	3.11	4.13				5.14

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehiculo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la via publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la via pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

FAVORABLE — SI X NO ___ (A)0

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehiculos de enseñanza automovilistica? (Solo para vehiculos de este tipo)

FAVORABLE — SI ___ NO ___

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehiculos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehiculos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehiculos de enseñanza automovilistica.
- Igual o superior a 1 para vehiculos de enseñanza automovilistica tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehiculos tipo Remolque o similares

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. **Presión de llantas**

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	70.8	70.4	70.3				
DERECHA	70.9	70.4	70.2				69.8

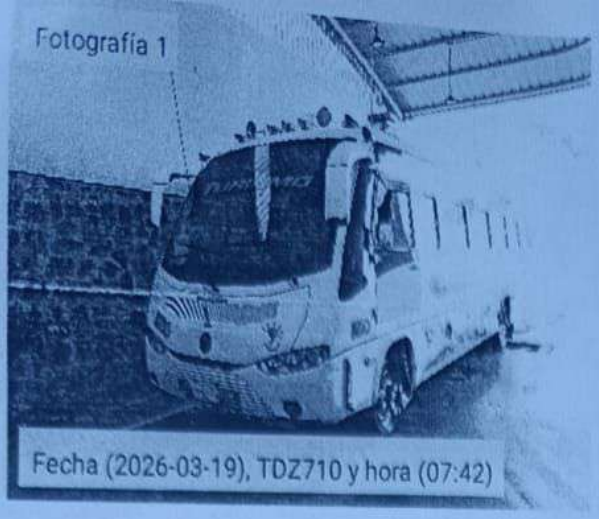
DIS.DER 21cm DIS.IZQ 24cm

- Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=63.9)

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN

Fotografía 1



Fecha (2026-03-19), TDZ710 y hora (07:42)

Fotografía 2



Fecha (2026-03-19), TDZ710 y hora (07:51)

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Alineador al paso	XEDRA	02191300002			
Sonómetro	PCE INSTRUMENTS	190105327			
Opacímetro	Motorscan	1838000040191-00004			430
Luxómetro	TECNOLUX	0273			
Frenómetro	XEDRA	42181300003			
Termohigrómetro	INDUESA	THV21071602			
Profundímetro	SHAHE	WD2402A0226			
DETECTOR DE HOLGURAS	XEDRA	47189400006			
SONDA DE TEMPERATURA	MOTORSCAN	1842000120021-00012/EU14455			
PINZA RPM	MOTORSCAN	1842000120021-00012/EU14459			
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	180530000036/EU14461			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20250925	Tablet
PREREVISION	2.9.20250925	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

EDIXON ALEJANDRO PUENAYAN PORTILLA [Frenos-Toma De Fotos 1-Alineación De Luces]-CARLOS ALDAIR GOMEZ OJEDA [Toma De Fotos 2-Pruebas Visuales-Dirección]-YEFERZON PUENAYAN PORTILLA [Análisis De gases Diesel-Pruebas De Ruido]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Juan Caicedo

ING. JUAN DIEGO CAICEDO

EL RESULTADO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA, NO INFLUYE EN EL RESULTADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA

NOTA: Este documento no es válido como Informe de Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P

EXPRESURATUR SAS
NIT: 900.633.448-7

CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CONTROL DE CONTRATISTAS

El suscrito Jefe Operativo y Líder del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la empresa **EXPRESURATUR SAS**,

CERTIFICA:

Que, en el marco de la implementación del **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)** y bajo los lineamientos de la Gestión de Contratistas (Paso 11 de la Res. 40595 de 2022), la empresa garantiza que los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de su parque automotor se realizan exclusivamente a través de talleres externos que cumplen con los estándares de calidad y seguridad exigidos.

Que, como parte del control operacional, **EXPRESURATUR SAS** verifica que sus proveedores de servicios técnicos (talleres) cuentan con protocolos adecuados para el **Manejo Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)**. Esto incluye la correcta disposición final de aceites usados, filtros, baterías, llantas y demás elementos resultantes de la actividad de mantenimiento, asegurando que no se generen impactos negativos al medio ambiente y cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

Que esta supervisión forma parte integral de nuestra política de mejora continua y responsabilidad social, asegurando que toda la cadena de prestación del servicio de transporte se realice bajo condiciones de sostenibilidad y cumplimiento legal.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026.

Dado en la ciudad de Pasto, Nariño.

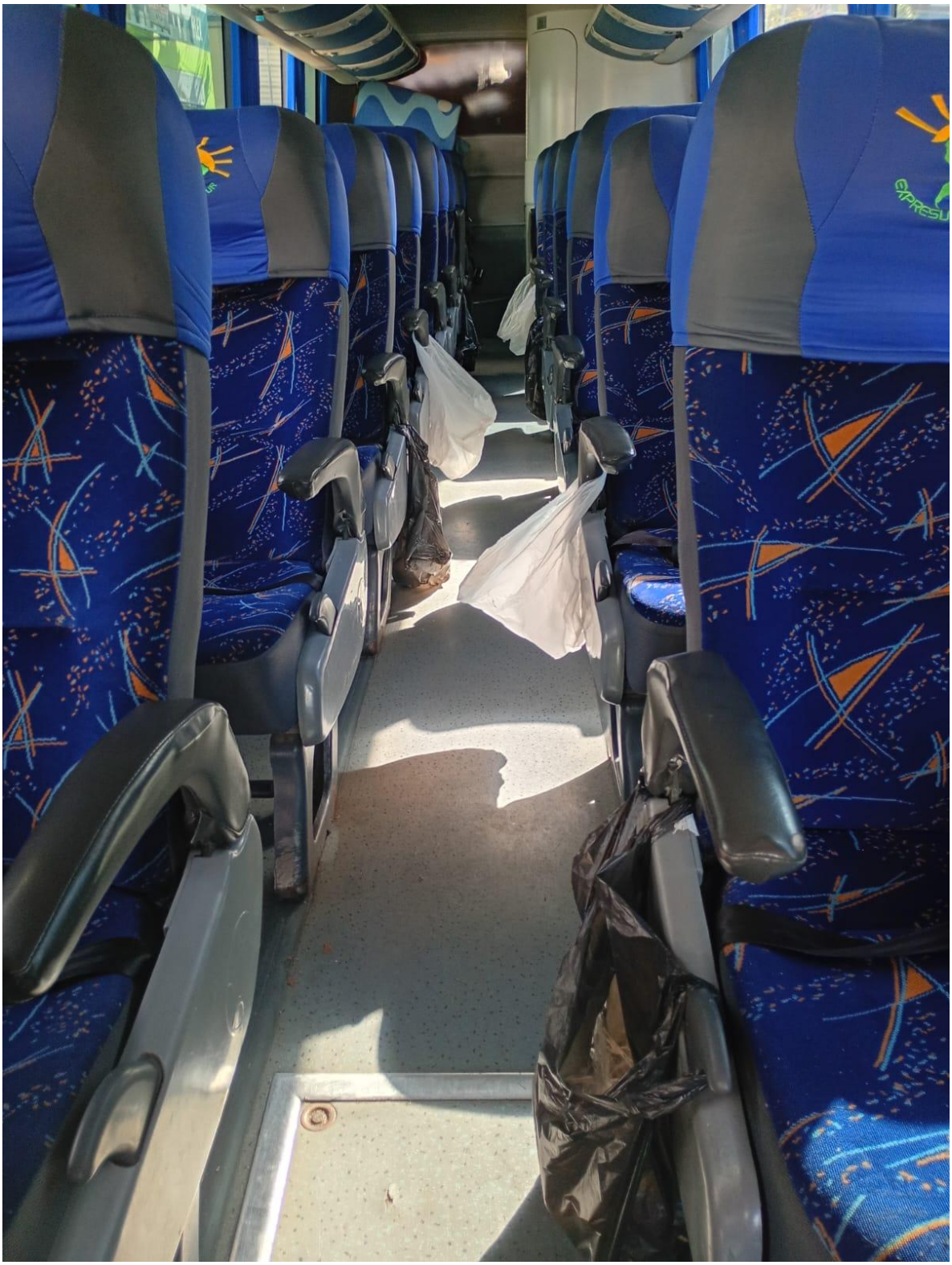
DUVAN TRILLERAS
Jefe Operativo / Líder PESV
EXPRESURATUR SAS

Cra. 14 Nº 13-90 AV. Champagnat Esquina Local 3
Tel: 7 364280 Cel/ WhatsApp: 314 657 0552 / 310 568 4016
Email: suratursas@gmail.com






EXPRESSURATUR
EXPRESSURATUR






SUPRESURATUR



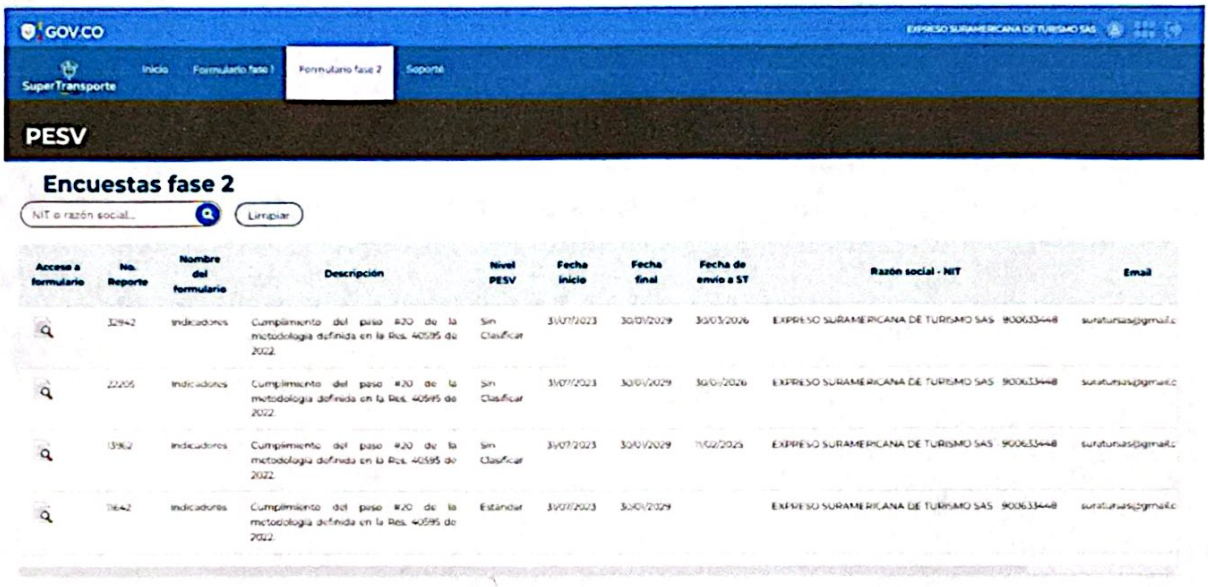





EXPRESSURATUR

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL EXPRESURATUR S.A.S

FREDY MARINO GARCIA VIVEROS identificado con cédula de ciudadanía N. ° 12.963.867, en mi calidad de representante legal y **DUVAN TRILLERAS ALONSO** identificado con cédula de ciudadanía N. ° 1.085.271.221 Líder PESV, certificamos que EXPRESURATUR S.A.S con NIT: 900.633.448-7, cuenta con el cumplimiento del PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL según lo establecido en la normatividad vigente Resolución 40595 de 2022 y cuenta con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.


GOV.CO

EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS

SuperTransporte | Inicio | Formulario fase 1 | Formulario fase 2 | Soporte

PESV

Encuestas fase 2

NIT o razón social... | Limpiar

Acceso a formulario	No. Reporte	Nombre del formulario	Descripción	Nivel PESV	Fecha inicio	Fecha final	Fecha de envio a ST	Razón social - NIT	Email
	32942	Indicadores	Cumplimiento del paso #20 de la metodología definida en la Res. 40595 de 2022.	Sin Clasificar	31/07/2023	30/01/2029	30/03/2026	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS 900633448	suratursas@gmail.c
	22206	Indicadores	Cumplimiento del paso #20 de la metodología definida en la Res. 40595 de 2022.	Sin Clasificar	31/07/2023	30/01/2029	30/01/2026	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS 900633448	suratursas@gmail.c
	13962	Indicadores	Cumplimiento del paso #20 de la metodología definida en la Res. 40595 de 2022.	Sin Clasificar	31/07/2023	30/01/2029	11/02/2025	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS 900633448	suratursas@gmail.c
	11642	Indicadores	Cumplimiento del paso #20 de la metodología definida en la Res. 40595 de 2022.	Estándar	31/07/2023	30/01/2029		EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS 900633448	suratursas@gmail.c

San Juan de Pasto 08 de mayo del 2025

Fredy Marino García Viveros
Gerente Expresuratur SAS

Duvan Trilleras Alonso
Líder PESV Expresuratur SAS

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.994.316**

CHAVEZ GALVIZ

APELLIDOS

CLEVER CIRO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1967**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-FEB-1987 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2300100-00573273-M-0012994316-20140515 **0038**628795A 2 6802863940

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 12994316



NOMBRE

CLEVER CIRO CHAVEZ GALVIZ

FECHA DE NACIMIENTO

19-10-1967

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

02-04-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

PÉRDIDA AUDITIVA LEVE PAL

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

DPTO ADTVO TTOYTTE MCPAL PASTO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	20-02-2033	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	02-04-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	02-04-2028	PUBLICO



COSMOCOLOR COLOMBIA LC-34

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700308694 3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12.991.647
NUMERO

MUÑOZ PAZ
APELLIDOS

ERY MARTIN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1968
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

28-FEB-1986 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REGGIFO LOPEZ

A-2300100-53126361-M-0012991647-20050301 00415 05060N 02 159395272

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 12991647

Libertad y Orden

NOMBRE

ERY MARTIN MUÑOZ PAZ

FECHA DE NACIMIENTO

07-01-1968

SANGRE RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

02-04-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

DPTO ADTVO TTOYTTE MCPAL PASTO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	02-04-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	02-04-2028	PUBLICO

COSMOCOLOR COLOMBIA-LC-24

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700308697l

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.805.646
NUMERO

PINTO TAPIAS
APELLIDOS

WILLIAM DAVID
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1976

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500104-42116733-M-0079805646-20031105 00077 03309P 01 146286490

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 79805646



NOMBRE

WILLIAM DAVID PINTO TAPIAS

FECHA DE NACIMIENTO
20-10-1976

GRUPO-RH
B+

FECHA DE EXPEDICIÓN
24-05-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DPTO ADTVO TTOYTTE MCPAL PASTO

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	24-05-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	24-05-2035	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07003129003

COSMOCOLOR COLOMBIA-LC-24

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.991.375**

ANDRADE

APELLIDOS

ALVARO LIBARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAY-1966**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

09-DIC-1985 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2300100-00197671-M-0012991375-20091117 **00180**66686A 1 6800034443



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 12991375

Libertad y Orden

NOMBRE

ALVARO LIBARDO ANDRADE

FECHA DE NACIMIENTO

08-05-1966

SANGRE-RH

O+

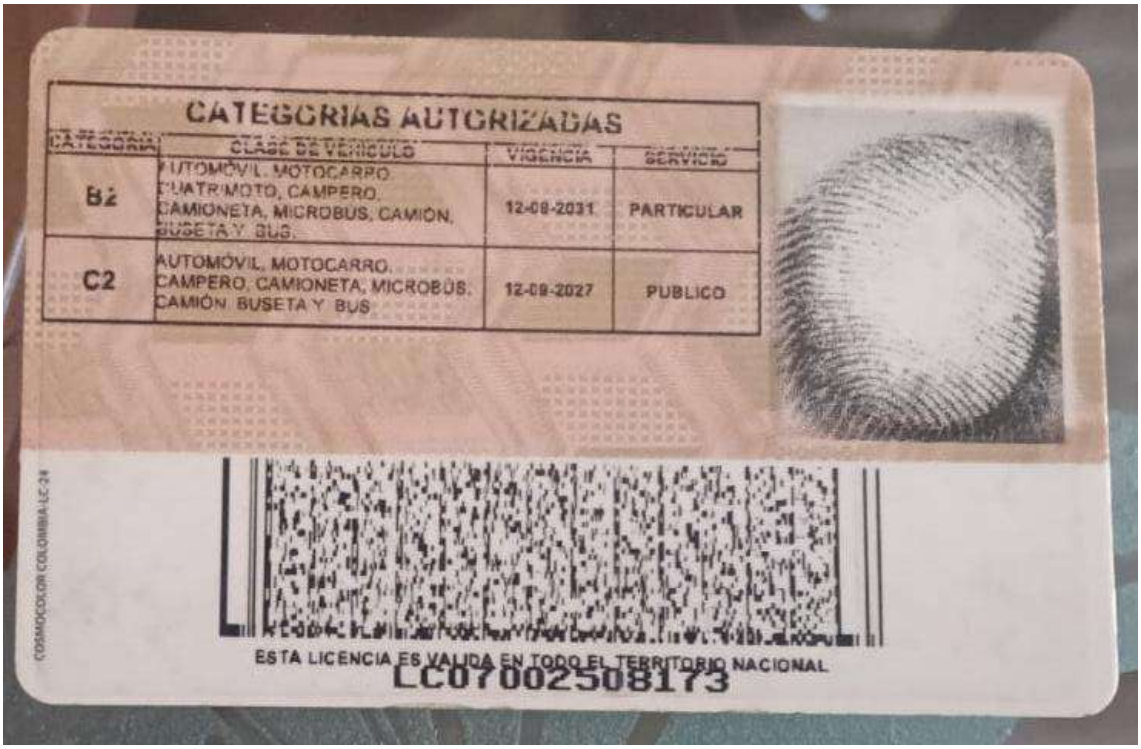
FECHA DE EXPEDICION

12-09-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

DPTO ADTVO TTOYTTE MCPAL PASTO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	12-09-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	12-09-2027	PUBLICO

COSMOCOLOR COLOMBIA LC-24

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002508173

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL	Expresuratur Viajes y Turismo NIT. 900.633.448-7	Dr. ALEJANDRO AIZAGA B. Médico - Cirujano R.M. 520030-95 IDSN Esp. S.S.T. Lic. 1212 del 9 de mayo 2017 IDSN Cel. 3148300990

EMPRESA:											**FECHA:**	24	07	25	
EXÁMEN MÉDICO DE:	**INGRESO**		**PERIODICO**	X	**EGRESO**		**REINTEGRO**		**ESPECIAL**						
NOMBRES Y APELLIDOS:	CLEVER CIRO CHAVEZ GALVIS								**IDENTIFICACIÓN:**	12.994.316					
EDAD:	57	**GÉNERO:**	M -X	F -	**CARGO:**	CONDUCTOR									

A QUIÉN SE REALIZO

• EXÁMEN MÉDICO	X	• EVALUACIÓN OSTEOMUSCULAR	X	• LABORATORIO	X
• AUDIOMETRIA		• ELECTROCARDIOGRAMA		• OTROS	
• OPTOMETRIA	X	• PRUEBA PSICOTECNICA			
• ESPIROMETRIA		• CARTA DENTAL			

EXÁMEN MÉDICO DE INGRESO

• **APTO (A) SIN RESTRICCIÓN PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**		• SIN PATOLOGIA APARENTE:	
		• CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR:	
• **APTO CON RESTRICCIÓN.**		**Por motivo de:**	
• **APLAZADO**		**Por motivo de:**	

EXÁMEN MÉDICO DE EGRESO

• **SATISFACTORIO.**		
• **CON PATOLOGIA PARA SEGUIMIENTO POR SU EPS**		Por motivo de:
• **SECUELA DE ACCIDENTE DE TRABAJO**		Por motivo de:
• **VALORACIÓN POR SU EPS POR SIGNOS DE ENFERMEDAD LABORAL**		Por motivo de:

EXÁMEN MÉDICO PERIODICO

• **PUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR:**	X	Acudir EPS para manejo de HTA.	
• **SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL:**		TEMPORAL:	
		PERMANENTE:	

CONDUCTA

MÉDICAS		OCUPACIONALES		HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	
Continuar manejo médico		Control periódico ocupacional	X	Dieta	X
Remisión a ARL para manejo de casos		Utilización de EPP		Deporte o ejercicio 3 veces por semana	X
Seguimiento de caso por ARL		Higiene Postural		Dejar hábito de Fumar	
Remisión a EPS		Utilización de ayudas Ergonómicas		Reducir consumo de Alcohol	
Control Periódico por EPS		Realización Pruebas Complementarias		Mantener estructura física adecuada	X

Programa de Promoción y Prevención de la Salud

RECOMENDACIONES.

Estilos de vida saludable. Disminuiir harinas, carbohidratos, grasas, fritos, condimentos. Afinamiento por 5 dias.

Acudir a EPS para manejo de HTA.

Médico Evaluador: Firma y Sello:	*Dr. Alejandro Aizaga B* *Medico Cirujano* *RM 520030-95 IDSN* Esp. S.S.T Lic 1212 del 9 mayo 2017 IDNS	Firma del Evaluado: c.c. 12 994 316

Scanned with CamScanner

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Dr. ALEJANDRO AIZAGA B. Médico Cirujano R.M. 520030-95 IDSN Esp. S.S.T. Lic. 1212 del 9 de mayo 2017 IDSN Cel. 3148300990

AMNAMNESIS PARA EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS PREVIAS.

		SI	NO			SI	NO
1.	¿Ha tenido fiebre >r a 38° en los últimos 14 días?		X	11.	¿Ha tenido contacto directo con un caso probable o Confirmado a 1 metro y medio de distancia y por más de 15 minutos?		X
2.	¿Ha tenido tos, sensación de ahogo (disnea), Dolor de garganta, secreción nasal, en los últimos 14 días?		X	12.	¿Es mayor de 60 años?		X
3.	¿Ha presentado síntomas gastrointestinales (nauseas, vómito, diarrea) en los últimos 14 días?		X	13.	¿Es fumador activo?		X
4.	¿Sufre de Hipertensión Arterial?		X	14.	¿Sufre de alguna enfermedad pulmonar crónica (ASMA, BRONQUITIS, EPOC)?		X
5.	¿Sufre de Diabetes Mellitus)?		X	15.	¿Sufre de alguna enfermedad autoinmune (VIH – SIDA)?		X
6.	¿Sufre de obesidad (IMC >r a 30)?		X	16.	¿Sufre de Cáncer?		X
7.	¿Ha tenido enfermedades del corazón (soplos, arritmias, infartos)?		X	17.	¿Ha sentido perdida del olfato o el gusto en los últimos 14 días?		X
8.	¿?Tiene niveles altos de Colesterol o Triglicéridos?		X	18.	¿Ha viajado algún país con incidencia de COVID-19?		X
9.	¿Ha sentido cansancio fácil o fatiga en los últimos 14 días?		X	19.	¿Está tomando medicamentos?		X
10.	¿Ha tenido pérdida de peso?		X	20.	¿Se encuentra en estado gestacional?		NA

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL SEGÚN VALORACION REALIZADA

	SI	NO
1. ¿PRESENTA SINTOMATOLOGÍA RELACIONADA CON EL COVID-19?		X
2. ¿EL TRABAJADOR PRESENTA VULNERABILIDAD DEBIDO A SU CONDICIÓN BASAL DE SALUD?		X

APTA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	X	
OBSERVACIONES: Estilos de vida saludable. Usar E.P.P. Aplicar protocolo de BIOSEGURIDAD.		

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, LA IDONEIDAD, VERACIDAD Y LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA.

Así mismo, reconozco la etapa en la que se encuentra la infección por COVID-19 en el país, y lo que esto implica para mi salud y la de los que me rodean. Tengo claro que la no presencia de los factores de riesgo, no descartan la posibilidad de complicaciones en caso de infección por el virus y me comprometo a informar si presento cambios en mi estado de salud.

Dr. Alejandro Aizaga B
Medico Cirujano
RM 520030-95 IDSN
Esp. S.S.T Lic 1212 del 9 mayo 2017 IDNS

12994316

Firma y Sello del Médico Evaluador.

Firma y cedula del Evaluado.

Scanned with CamScanner

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL	Expresuratur Viajes y Turismo NIT. 900.633.448-7	Dr. ALEJANDRO AIZAGA B. Médico - Cirujano R.M. 520030-95 IDSN Esp. S.S.T. Lic. 1212 del 9 de mayo 2017 IDSN Cel. 3148300990

										FECHA:	28	07	25
EXÁMEN MÉDICO DE:	INGRESO		PERIODICO	X	EGRESO		REINTEGRO		ESPECIAL				
NOMBRES Y APELLIDOS:	ALVARO LIBARDO ANDRADE								**IDENTIFICACIÓN:**	12.991.375			
EDAD:	58	**GÉNERO:**	M -X	F -	**CARGO:**	CONDUCTOR							

A QUIÉN SE REALIZO

• EXÁMEN MÉDICO	X	• EVALUACIÓN OSTEOMUSCULAR	X	• LABORATORIO	X
• AUDIOMETRIA		• ELECTROCARDIOGRAMA		• OTROS	
• OPTOMETRIA	X	• PRUEBA PSICOTECNICA			
• ESPIROMETRIA		• CARTA DENTAL			

EXÁMEN MÉDICO DE INGRESO

• **APTO (A) SIN RESTRICCIÓN PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**		• SIN PATOLOGIA APARENTE:	
		• CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR:	
• **APTO CON RESTRICCIÓN.**		**Por motivo de:**	
• **APLAZADO**		**Por motivo de:**	

EXÁMEN MÉDICO DE EGRESO

• **SATISFACTORIO.**		
• **CON PATOLOGIA PARA SEGUIMIENTO POR SU EPS**		Por motivo de:
• **SECUELA DE ACCIDENTE DE TRABAJO**		Por motivo de:
• **VALORACIÓN POR SU EPS POR SIGNOS DE ENFERMEDAD LABORAL**		Por motivo de:

EXÁMEN MÉDICO PERIODICO

• **PUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR:**	X		
• **SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL:**		TEMPORAL:	
		PERMANENTE:	

CONDUCTA

MÉDICAS		OCUPACIONALES		HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	
Continuar manejo médico		Control periódico ocupacional	X	Dieta	X
Remisión a ARL para manejo de casos		Utilización de EPP	X	Deporte o ejercicio 3 veces por semana	X
Seguimiento de caso por ARL		Higiene Postural	X	Dejar hábito de Fumar	
Remisión a EPS		Utilización de ayudas Ergonómicas		Reducir consumo de Alcohol	
Control Periódico por EPS		Realización Pruebas Complementarias		Mantener estructura física adecuada	X

Programa de Promoción y Prevención de la Salud

RECOMENDACIONES.

Estilos de vida saludable. Disminuiir harinas, carbohidratos, grasas, fritos, condimentos. Control anual por cardiologia. Continuar tratamiento de HTA.

Médico Evaluador: **Firma y Sello:** Dr. Alejandro Aizaga B Medico Cirujano RM 520030-95 IDSN Esp. S.S.T Lic 1212 del 9 mayo 2017 IDNS	**Firma del Evaluado:** **c.c.** 1049113775

Scanned with CamScanner

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Dr. ALEJANDRO AIZAGA B. Médico Cirujano R.M. 520030-95 IDSN Esp. S.S.T. Lic. 1212 del 9 de mayo 2017 IDSN Cel. 3148300990

AMNAMNESIS PARA EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS PREVIAS.

		SI	NO			SI	NO
1.	¿Ha tenido fiebre >r a 38° en los últimos 14 días?		X	11.	¿Ha tenido contacto directo con un caso probable o Confirmado a 1 metro y medio de distancia y por más de 15 minutos?		X
2.	¿Ha tenido tos, sensación de ahogo (disnea), Dolor de garganta, secreción nasal, en los últimos 14 días?		X	12.	¿Es mayor de 60 años?		X
3.	¿Ha presentado síntomas gastrointestinales (nauseas, vómito, diarrea) en los últimos 14 días?		X	13.	¿Es fumador activo?		X
4.	¿Sufre de Hipertensión Arterial?	X		14.	¿Sufre de alguna enfermedad pulmonar crónica (ASMA, BRONQUITIS, EPOC)?		X
5.	¿Sufre de Diabetes Mellitus)?		X	15.	¿Sufre de alguna enfermedad autoinmune (VIH – SIDA)?		X
6.	¿Sufre de obesidad (IMC >r a 30)?		X	16.	¿Sufre de Cáncer?		X
7.	¿Ha tenido enfermedades del corazón (soplos, arritmias, infartos)?	X		17.	¿Ha sentido perdida del olfato o el gusto en los últimos 14 días?		X
8.	¿?Tiene niveles altos de Colesterol o Triglicéridos?	X		18.	¿Ha viajado algún país con incidencia de COVID-19?		X
9.	¿Ha sentido cansancio fácil o fatiga en los últimos 14 días?		X	19.	¿Está tomando medicamentos?	X	
10.	¿Ha tenido pérdida de peso?		X	20.	¿Se encuentra en estado gestacional?		NA

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL SEGÚN VALORACION REALIZADA

	SI	NO
1. ¿PRESENTA SINTOMATOLOGÍA RELACIONADA CON EL COVID-19?		X
2. ¿EL TRABAJADOR PRESENTA VULNERABILIDAD DEBIDO A SU CONDICIÓN BASAL DE SALUD?	X	

APTA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	X	
OBSERVACIONES: Estilos de vida saludable. Usar E.P.P. Aplicar protocolo de BIOSEGURIDAD.		

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, LA IDONEIDAD, VERACIDAD Y LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA.

Así mismo, reconozco la etapa en la que se encuentra la infección por COVID-19 en el país, y lo que esto implica para mi salud y la de los que me rodean. Tengo claro que la no presencia de los factores de riesgo, no descartan la posibilidad de complicaciones en caso de infección por el virus y me comprometo a informar si presento cambios en mi estado de salud.

Dr. Alejandro Aizaga B
Medico Cirujano
RM 520030-95 IDSN
Esp. S.S.T Lic 1212 del 9 mayo 2017 IDNS

Firma y Sello del Médico Evaluador.

Firma y cedula del Evaluado.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL	Expresuratur Viajes y Turismo NIT. 900.633.448-7	Dr. ALEJANDRO AIZAGA B. Médico - Cirujano R.M. 520030-95 IDSN Esp. S.S.T. Lic. 1212 del 9 de mayo 2017 IDSN Cel. 3148300990

										FECHA:	24	07	25		
EXÁMEN MÉDICO DE:	INGRESO		PERIODICO		EGRESO		REINTEGRO	X	ESPECIAL						
NOMBRES Y APELLIDOS:	ERY MARTIN MUÑOZ PAZ								IDENTIFICACIÓN:	12.991.647					
EDAD:	58	GÉNERO:	M -X	F -	CARGO:	CONDUCTOR									

A QUIÉN SE REALIZO

• EXÁMEN MÉDICO	X	• EVALUACIÓN OSTEOMUSCULAR	X	• LABORATORIO	
• AUDIOMETRIA		• ELECTROCARDIOGRAMA		• OTROS	
• OPTOMETRIA	X	• PRUEBA PSICOTECNICA			
• ESPIROMETRIA		• CARTA DENTAL			

EXÁMEN MÉDICO DE INGRESO

• APTO (A) SIN RESTRICCIÓN PARA DESEMPEÑAR EL CARGO		• SIN PATOLOGIA APARENTE:	
		• CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR:	
• APTO CON RESTRICCIÓN.		Por motivo de:	
• APLAZADO		Por motivo de:	

EXÁMEN MÉDICO DE EGRESO

• SATISFACTORIO.		
• CON PATOLOGIA PARA SEGUIMIENTO POR SU EPS		Por motivo de:
• SECUELA DE ACCIDENTE DE TRABAJO		Por motivo de:
• VALORACIÓN POR SU EPS POR SIGNOS DE ENFERMEDAD LABORAL		Por motivo de:

EXÁMEN MÉDICO PERIODICO

• PUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR:	X		
• SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL:		TEMPORAL:	
		PERMANENTE:	

CONDUCTA

MÉDICAS		OCUPACIONALES		HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	
Continuar manejo médico		Control periódico ocupacional	X	Dieta	X
Remisión a ARL para manejo de casos		Utilización de EPP	X	Deporte o ejercicio 3 veces por semana	X
Seguimiento de caso por ARL		Higiene Postural	X	Dejar hábito de Fumar	
Remisión a EPS		Utilización de ayudas Ergonómicas		Reducir consumo de Alcohol	
Control Periódico por EPS		Realización Pruebas Complementarias		Mantener estructura física adecuada	X

Programa de Promoción y Prevención de la Salud

RECOMENDACIONES.

Estilos de vida saludable. Disminuiir harinas, carbohidratos, grasas, fritos, condimentos.

Médico Evaluador: **Firma y Sello:** Dr. Alejandro Aizaga B Medico Cirujano RM 520030-95 IDSN Esp. S.S.T Lic 1212 del 9 mayo 2017 IDNS	**Firma del Evaluado:** **c.c.** 1709164Z

Scanned with CamScanner

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Dr. ALEJANDRO AIZAGA B. Médico Cirujano R.M. 520030-95 IDSN Esp. S.S.T. Lic. 1212 del 9 de mayo 2017 IDSN Cel. 3148300990

AMNAMNESIS PARA EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS PREVIAS.

		SI	NO			SI	NO
1.	¿Ha tenido fiebre >r a 38° en los últimos 14 días?		X	11.	¿Ha tenido contacto directo con un caso probable o Confirmado a 1 metro y medio de distancia y por más de 15 minutos?		X
2.	¿Ha tenido tos, sensación de ahogo (disnea), Dolor de garganta, secreción nasal, en los últimos 14 días?		X	12.	¿Es mayor de 60 años?		X
3.	¿Ha presentado síntomas gastrointestinales (nauseas, vómito, diarrea) en los últimos 14 días?		X	13.	¿Es fumador activo?		X
4.	¿Sufre de Hipertensión Arterial?		X	14.	¿Sufre de alguna enfermedad pulmonar crónica (ASMA, BRONQUITIS, EPOC)?		X
5.	¿Sufre de Diabetes Mellitus)?		X	15.	¿Sufre de alguna enfermedad autoinmune (VIH – SIDA)?		X
6.	¿Sufre de obesidad (IMC >r a 30)?		X	16.	¿Sufre de Cáncer?		X
7.	¿Ha tenido enfermedades del corazón (soplos, arritmias, infartos)?		X	17.	¿Ha sentido perdida del olfato o el gusto en los últimos 14 días?		X
8.	¿?Tiene niveles altos de Colesterol o Triglicéridos?		X	18.	¿Ha viajado algún país con incidencia de COVID-19?		X
9.	¿Ha sentido cansancio fácil o fatiga en los últimos 14 días?		X	19.	¿Está tomando medicamentos?		X
10.	¿Ha tenido pérdida de peso?		X	20.	¿Se encuentra en estado gestacional?		NA

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL SEGÚN VALORACION REALIZADA

	SI	NO
1. ¿PRESENTA SINTOMATOLOGÍA RELACIONADA CON EL COVID-19?		X
2. ¿EL TRABAJADOR PRESENTA VULNERABILIDAD DEBIDO A SU CONDICIÓN BASAL DE SALUD?		X

APTA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	X	
OBSERVACIONES: Estilos de vida saludable. Usar E.P.P. Aplicar protocolo de BIOSEGURIDAD.		

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, LA IDONEIDAD, VERACIDAD Y LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA.

Así mismo, reconozco la etapa en la que se encuentra la infección por COVID-19 en el país, y lo que esto implica para mi salud y la de los que me rodean. Tengo claro que la no presencia de los factores de riesgo, no descartan la posibilidad de complicaciones en caso de infección por el virus y me comprometo a informar si presento cambios en mi estado de salud.

Dr. Alejandro Aizaga B
Medico Cirujano
RM 520030-95 IDSN
Esp. S.S.T Lic 1212 del 9 mayo 2017 IDNS

Firma y Sello del Médico Evaluador.

1299647

Firma y cedula del Evaluado.

Scanned with CamScanner

IPS AMPM24 SAS
NIT: 900813532
Dirección: Av. de los Estudiantes, Calle 20 #38-15
Tel: 7377355 - 3042045021
Pasto - Nariño

DATOS DE EMPRESA

Empresa contratante: EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS - EXPRESURATUR	**Empresa en misión:** NO APLICA

INFORMACIÓN DEL USUARIO



Nombres y Apellidos: Jose Olegario Armero Grijalba			**N° identificación:** CC - 98398257
Sexo: Masculino	**Edad:** 49	**Fecha de nacimiento:** 1976-06-29	
Lugar de nacimiento: Arboleda (berruecos)-Nariño		**Lugar de residencia:** Pasto - Nariño	
Dirección: Calle 11 # 4 55		**Teléfono:** No refiere	**Celular:** 3233967850
Correo electrónico: No refiere		**Estado civil:** Casada/o	**Escolaridad:** Técnico Completo

Hemoclasificación: A+	**Hijos:** 3	**IMC:** 27.7	**EPS:** Nueva Eps
Regimen: Contributivo	**Fondo de pensión:** Fondo Nacional Del Ahorro		**ARL:** No Refiere
Estrato: 2	**Zona:** No refiere	**Grupo étnico:** No Refiere	**Discapacidad:** No

INFORMACIÓN DE LA ORDEN MÉDICA

Código: 105809	**Cargo:** conductor	**Fecha de ingreso:** 2026-04-07	**Hora de ingreso:** 08:58
Lugar de realización: Pasto - Nariño	**Entidad:** IPS AMPM24 SAS	**Dirección:** Av. de los Estudiantes, Calle 20 #38-15	

VALORACIÓN MÉDICA

Tipo de examen realizado: Periodico	**Examen:** Examen ocupacional periodico con enfasis osteomuscular	
Énfasis: Osteomuscular, Conducción		
Concepto: Puede continuar laborando sin restricciones		
Aptitudes y/o Tareas: Apto para conducir		
Ingreso al PVE preventivo: Ninguno		
Programa de promoción y prevención: Cardiovascular, Conservación visual		
Recomendaciones y/o Restricciones: Ninguno		
Clasificación Gatiso Osteomuscular	**Tipo:** 1	**Grupo:** No registra
Remisión y controles por su EPS: Nutrición.		
¿Está en controles con la ARL?: No		
Observaciones Médicas: De momento no se encuentran alteraciones ni limitación funcional que le impidan ejercer su cargo actual, se sugiere continuar en control del peso corporal, mantener hábitos de estilo de vida saludables, realizar pausas activas, cumplir normas de transito y seguridad vial vigentes, cumplir normas del sistema de gestión sst, utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para realizar las tareas de su ocupación.		
Recomendaciones Laborales: No		
Restricciones Laborales: No		
Otros Examenes Realizados: Audiometria, Optometria, Valoracion Psicosensometrica		

CLAUDIA LUCIA CARDENAS CABEZAS
CC 37084641
TP: 5229422010
LN: LIC. SO. 23902017 ESPECIALISTA EN MEDICINA OCUPACIONAL

JOSE OLEGARIO ARMERO GRIJALBA
CC 98398257

IPS AMPM24 SAS
NIT: 900813532
Dirección: Av. de los Estudiantes, Calle 20 #38-15
Tel: 7377355 - 3042045021
Pasto - Nariño

VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR

Presenta antecedente osteomuscular antiguo (2014) a nivel de miembro inferior derecho secundario a accidente de transito aun sin retiro de material, sin embargo al examen realizado en reposo no presenta ningún tipo de limitación funcional o sintomatología, su marcha es adecuada.

INFORMACIÓN DE LOS EXAMENES COMPLEMENTARIOS

Audiometria: Presenta audición bilateral satisfactoria, se sugiere conducir con ventanillas cerradas.
Recomendaciones: Autocuidado auditivo, Control anual

Optometria: Corrección óptica ocasional
Recomendaciones: Corrección Óptica ocasional, Control 1 año

Valoracion psicosensometrica: Aprueba los parámetros de concentración a reacciones múltiples, coordinación bimanual- motricidad fina, tiempo de reacción de respuesta y tiempo de reacción en el acierto.

AUTOCUIDADO

Se explica la importancia del autocuidado como:

ACTIVIDAD FÍSICA

1. Realice al menos 150 minutos de actividad física moderada a la semana.
2. Realice ejercicios de fortalecimiento muscular, mínimo dos veces por semana.
3. Reduzca el uso de pantallas cuanto sea posible.
4. Prefiera caminar y/o usar bicicleta para transportarse.
5. Disfrute y diviértase con la actividad física. Haga buen uso de su tiempo libre.

ALIMENTACIÓN SALUDABLE

1. Incluya alimentos variados y nutritivos diariamente.
2. Reduzca el consumo de grasas saturadas y evite comida chatarra.
3. Consuma frutas y verduras, al menos 5 porciones al día.
4. Vigile y controle su peso corporal.
5. Evite el consumo de bebidas azucaradas (gaseosas y bebidas procesadas).
6. Reduzca el uso de sal en sus comidas.

RECOMENDACIONES DE CUIDADO PERSONAL Y PROTECCIÓN DE INFECCIÓN

HIGIENE PERSONAL

1. Lavado de manos frecuente: Lava tus manos con jabón y agua durante al menos 60 segundos, especialmente después de:
   - Usar el baño
   - Antes de comer
   - Después de tocar animales o superficies contaminadas
2. Cubre tu boca y nariz con un pañuelo o la manga cuando tosas o estornudes.
3. Evitar contacto con personas enfermas.
4. Mantener una buena higiene personal, incluyendo el baño regular y el lavado de ropa.
5. Duerme lo suficiente para ayudar a tu sistema inmunológico a funcionar correctamente.

CONSIDERACIONES LEGALES

El presente documento consigna la información suministrada por mí, certifica que es veraz y autorizo a la IPS AMPM24 SAS a entregar el certificado médico ocupacional resultante de esta valoración donde se registran las recomendaciones, restricciones y/u observaciones médicas dando cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan información que es necesaria para el programa de medicina preventiva de la compañía.

IPS AMPM24 SAS da cumplimiento a las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009, la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 – Articulo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social profesional, la guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, la empresa solo obtendrá los certificados médicos emitidos.

La IPS AMPM24 SAS da cumplimiento a la Resolución 2346 del 11 de julio 2007 Parágrafo del Artículo 10 y la ley estatutaria 1581 de 2012, especialmente a los dispuestos en sus artículos 9 y 12, a su Decreto reglamentario 1377 de 2013 y las demás normas pertinentes como responsable del tratamiento de datos. Para mayor información sobre la política de tratamiento de datos puede visitar el sitio web de la IPS AMPM24 SAS en la dirección: https://www.ampm24.co/



CLAUDIA LUCIA CARDENAS CABEZAS
CC 37084641
TP: 5229422010
LN: LIC. SO. 23902017 ESPECIALISTA EN MEDICINA OCUPACIONAL



JOSE OLEGARIO ARMERO GRIJALBA
CC 98398257

IPS AM PM
CUIDAMOS DE SU SALUD
Y BIENESTAR INTEGRAL
/ 24 SAS

	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	PESV-PRG-MPV-01
	PROGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO	VERSION 01
		FECHA: 12/12/2025

AÑO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO								2026						
ITEM	No. INTERNO	PLACA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	100	SOW502		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA
2	110	SQX752		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA
3	117	VEA827		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA
4	120	SPR880		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA
5	123	UFW350		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA
6	130	TZS077		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA
7	140	TGT180		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA
8	150	SVP109		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA
9	160	TFO991		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA
10	170	MYZ770		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA
11	179	TGA406		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA
12	180	GUR099		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA
13	190	JZX038		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA
14	200	SVQ876		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA
15	248	MYZ529		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA
16	250	THY003		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA
17	289	SOW473		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA
18	434	TFP215		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA
19	510	TFP107		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA
20	530	UWS451		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA
21	546	TAQ083		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA
22	550	TDZ710		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA
23	589	SWW065		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA
24	600	GIM070		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA
25	610	GIM072		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA
26	640	WEP944		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA
27	660	WOS759		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA
28	1332	XGC974		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA		CUARTA SEMANA
29	1478	SLF152		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA		PRIMERA SEMANA
30	1777	TRF122		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		SEGUNDA SEMANA
31	2037	SOW164		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA		TERCERA SEMANA

	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	PESV-FR-05
	CONTROL DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	VERSION: 01
		FECHA:12/12/2025

Mantenimiento vehicular

PLACA	NUMERO INTERNO	CLASE DE VEHICULO			MARCA	LINEA	MODELO
TFP-107	510	BUS			CHEVROLET	FRR	2014
FECHA	KILOMETRAJE	TIPO MTTO		DESCRIPCION ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO		TALLER DONDE SE REALIZA	No. FACTURA O ORDEN
		P	C				
15/01/26		X		Mantenimiento Diferencial		Maestro Taques	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	PESV-FR-05
	CONTROL DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	VERSION: 01
		FECHA:12/12/2025

Mantenimiento vehicular

PLACA	NUMERO INTERNO	CLASE DE VEHICULO			MARCA	LINEA	MODELO
TFP-107	510	BUS			CHEVROLET	FRR	2014
FECHA	KILOMETRAJE	TIPO MTTO		DESCRIPCION ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO		TALLER DONDE SE REALIZA	No. FACTURA O ORDEN
		P	C				
20/01/26		X		Cambio Filtro Secador			

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	PESV-FR-05
	CONTROL DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	VERSION: 01
		FECHA:12/12/2025

Mantenimiento vehicular

PLACA	NUMERO INTERNO	CLASE DE VEHICULO			MARCA	LINEA	MODELO
TFP-107	510	BUS			CHEVROLET	FRR	2014
FECHA	KILOMETRAJE	TIPO MTTO		DESCRIPCION ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO		TALLER DONDE SE REALIZA	No. FACTURA O ORDEN
		P	C				
14/02/26		X		Cambio Hojas de Resortes		Taller La Playa	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	PESV-FR-05
	CONTROL DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	VERSION: 01
		FECHA:12/12/2025

Mantenimiento vehicular

PLACA	NUMERO INTERNO	CLASE DE VEHICULO			MARCA	LINEA	MODELO
TFP-107	510	BUS			CHEVROLET	FRR	2014
FECHA	KILOMETRAJE	TIPO MTTO		DESCRIPCION ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO		TALLER DONDE SE REALIZA	No. FACTURA O ORDEN
		P	C				
05/03/26		X		Cambio de Inyectores			

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	PESV-FR-05
	CONTROL DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	VERSION: 01
		FECHA:12/12/2025

Mantenimiento vehicular

PLACA	NUMERO INTERNO	CLASE DE VEHICULO		MARCA	LINEA	MODELO
TFP-107	510	BUS		CHEVROLET	FRR	2014
FECHA	KILOMETRAJE	TIPO MTTO		DESCRIPCION ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	TALLER DONDE SE REALIZA	No. FACTURA O ORDEN
		P	C			
11/03/26		X		Mantenimiento alternador	Maestro Enrique	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	PESV-FR-05
	CONTROL DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	VERSION: 01
		FECHA:12/12/2025

Mantenimiento vehicular

PLACA	NUMERO INTERNO	CLASE DE VEHICULO			MARCA	LINEA	MODELO
TFP-107	510	BUS			CHEVROLET	FRR	2014
FECHA	KILOMETRAJE	TIPO MTTO		DESCRIPCION ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO		TALLER DONDE SE REALIZA	No. FACTURA O ORDEN
		P	C				
06/04/26		X		• Mantenimiento preventivo y engrase.		Taller COOTRANAR	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	PESV-FR-05
	CONTROL DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	VERSION: 01
		FECHA:12/12/2025

Mantenimiento vehicular

PLACA	NUMERO INTERNO	CLASE DE VEHICULO			MARCA	LINEA	MODELO
TFP-107	510	BUS			CHEVROLET	FRR	2014
FECHA	KILOMETRAJE	TIPO MTTO		DESCRIPCION ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO		TALLER DONDE SE REALIZA	No. FACTURA O ORDEN
		P	C				
07/05/26-08/04/26		X		• Pintura Lateral		Maestro	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

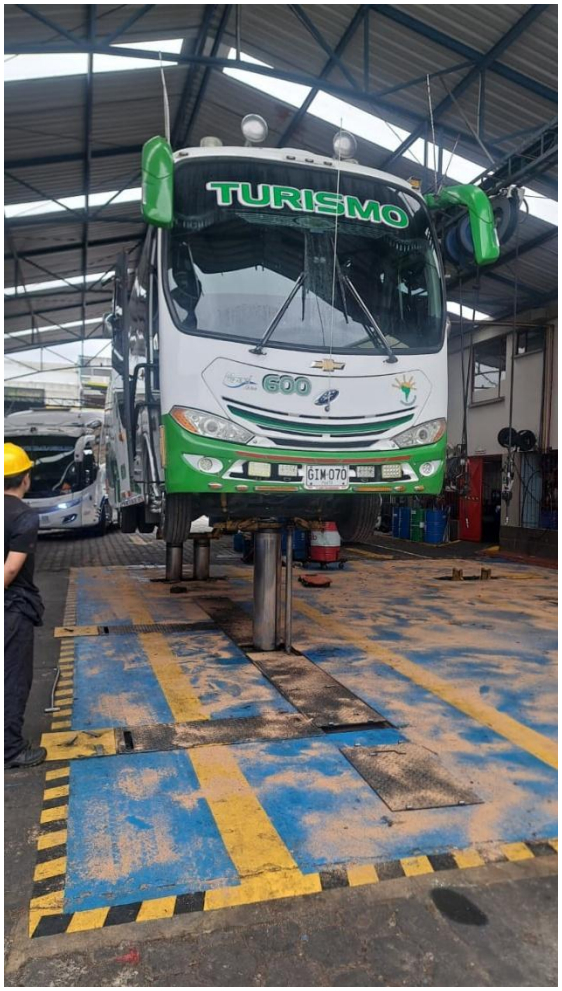


	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	PESV-FR-05
	CONTROL DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	VERSION: 01
		FECHA:12/12/2025

Mantenimiento vehicular

PLACA	NUMERO INTERNO	CLASE DE VEHICULO			MARCA	LINEA	MODELO
GIM-070	600	BUS			CHEVROLET	FRR	2020
FECHA	KILOMETRAJE	TIPO MTTO		DESCRIPCION ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO		TALLER DONDE SE REALIZA	No. FACTURA O ORDEN
		P	C				
16/03/26		X		• Mantenimiento preventivo y engrase.		COOTRANAR	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	PESV-FR-05
	CONTROL DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	VERSION: 01
		FECHA:12/12/2025

Mantenimiento vehicular

PLACA	NUMERO INTERNO	CLASE DE VEHICULO			MARCA	LINEA	MODELO
GIM-070	600	BUS			CHEVROLET	FRR	2020
FECHA	KILOMETRAJE	TIPO MTTO		DESCRIPCION ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO		TALLER DONDE SE REALIZA	No. FACTURA O ORDEN
		P	C				
23/04/26		X		• Mantenimiento preventivo y engrase.		COOTRANAR	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

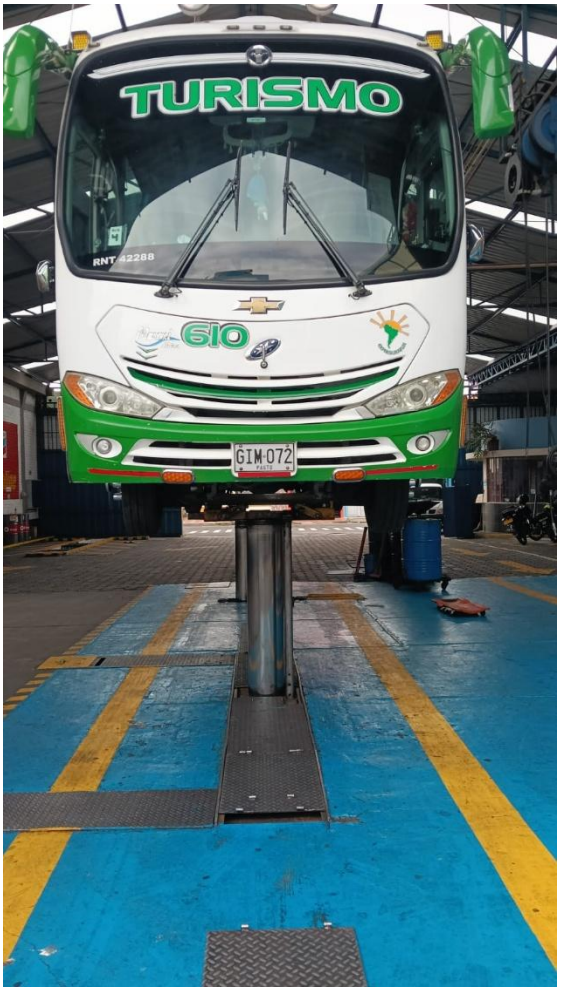


	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	PESV-FR-05
	CONTROL DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	VERSION: 01
		FECHA:12/12/2025

Mantenimiento vehicular

PLACA	NUMERO INTERNO	CLASE DE VEHICULO			MARCA	LINEA	MODELO
GIM-072	610	BUS			CHEVROLET	FRR	2020
FECHA	KILOMETRAJE	TIPO MTTO		DESCRIPCION ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO		TALLER DONDE SE REALIZA	No. FACTURA O ORDEN
		P	C				
12/03/26		X		• Mantenimiento preventivo y engrase.		COOTRANAR	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



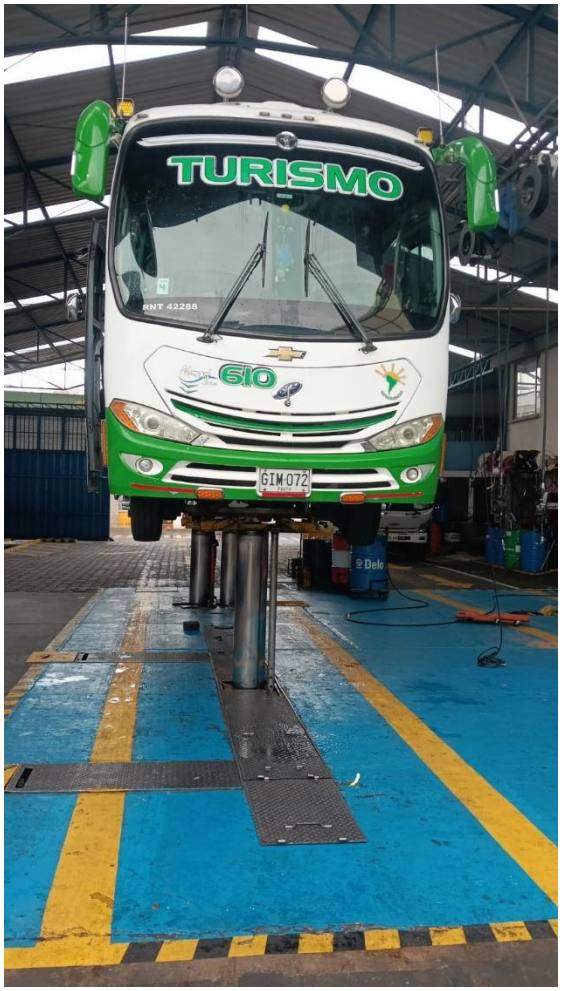
	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	PESV-FR-05
	CONTROL DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	VERSION: 01
		FECHA:12/12/2025

Mantenimiento vehicular

PLACA	NUMERO INTERNO	CLASE DE VEHICULO	MARCA	LINEA	MODELO
GIM-072	610	BUS	CHEVROLET	FRR	2020

FECHA	KILOMETRAJE	TIPO MTTO		DESCRIPCION ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	TALLER DONDE SE REALIZA	No. FACTURA O ORDEN
		P	C			
27/04/26		X		• Mantenimiento preventivo y engrase.	COOTRANAR	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

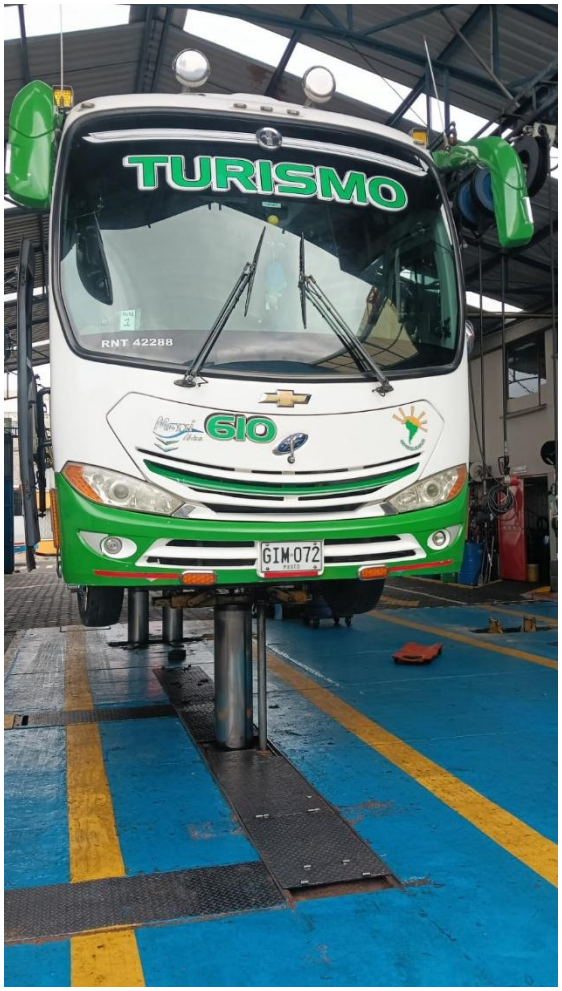


	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	PESV-FR-05
	CONTROL DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	VERSION: 01
		FECHA:12/12/2025

Mantenimiento vehicular

PLACA	NUMERO INTERNO	CLASE DE VEHICULO			MARCA	LINEA	MODELO
GIM-072	610	BUS			CHEVROLET	FRR	2020
FECHA	KILOMETRAJE	TIPO MTTO		DESCRIPCION ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO		TALLER DONDE SE REALIZA	No. FACTURA O ORDEN
		P	C				
11/05/26		X		• Mantenimiento preventivo y engrase.		COOTRANAR	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	CODIGO:PESV-PRD-01
Expresuratur Viajes y Turismo	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LAS INSPECCIONES PREOPERACIONALES	VERSION: V2
		FECHA: 03/02/2025

OBJETIVO

Determinar el procedimiento para la ejecución de las inspecciones preoperacionales de los vehículos por parte de los conductores, contratistas y personal en misión de la empresa EXPRESURATUR S.A.S, con el fin de identificar de forma previa los riesgos asociados, novedades e imprevistos que conlleven a la ocurrencia de incidentes o accidentes en la organización.

ALCANCE

El presente procedimiento relacionado para el registro y cumplimiento de la aplicación y desarrollo de las inspecciones preoperacionales a los vehículos de la empresa EXPRESURATUR S.A.S como una medida de intervención y control para la prestación del servicio de transporte de forma segura tendrá alcance para todo el personal conductor y afiliados, así como para contratistas que estén en misión de las actividades de la empresa.

DEFINICIONES

INSPECCION PRE OPERACIONAL: O también determinadas como inspecciones por observación directa antes de iniciar la labor, en caso de encontrar una situación sub-estándar el conductor, afiliado y/o contratista en misión debe informar de forma inmediata al jefe operativo con el fin de dar una respuesta inmediata a las necesidades del vehículo y la prestación del servicio.

GPS: Sistema satelital que permite determinar la ubicación precisa (latitud, longitud, altitud), velocidad y tiempo de un objeto o persona en cualquier parte del mundo, las 24 horas, utilizando una red de satélites y receptores en la Tierra. Es fundamental para la navegación, aplicaciones móviles, vehículos y muchas otras tecnologías.

ALISTAMIENTO: Proceso integral de preparación y revisión exhaustiva de un automóvil, ya sea nuevo o usado, para asegurar su óptimo estado mecánico, estético y de seguridad antes de la entrega al cliente o para su uso diario, involucrando desde la limpieza profunda y pulido, hasta la verificación de motor, frenos, luces, niveles de fluidos y la instalación de accesorios, siendo crucial para una conducción preventiva y la satisfacción del usuario.

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

N°	Actividad	Descripción	Responsable	Documentos
1	Actividad inicial	Ubicación del vehículo para desarrollo de la inspección pre operacional, lugar donde se desarrollará la aplicación del alistamiento de revisión previa.	Conductor, afiliado y/o contratista en misión.	Sin documento N/A

Scanned with CamScanner

2	Ingreso al aplicativo **ALISTAMIENTOS**	El conductor ingresara al aplicativo **(ALISTAMIENTOS)** establecido por el GPS contratado por la empresa el cual se encuentra previamente en el dispositivo de cada conductor. 1. Como primer paso el conductor al ingresar al aplicativo donde se le solicitara usuario y contraseña la cual ya se encuentra asignada, indicando de esta manera el ingreso al alistamiento de cada vehículo de manera particular. 2. Diligenciara todos los campos, datos personales del conductor, datos correspondientes a la documentación con el fin de mantener en actividad las fechas y actualizaciones previas de cumplimiento para cada vehículo. 3. Se desarrolla el recorrido y revisión a todo el vehículo con el fin de responder el cuestionario a través del aplicativo en el cual se tiene en cuenta el estado general, el cumplimiento de las herramientas y las novedades que este pueda presentar. 4. En caso de presentar alguna novedad esta deberá ser reportada al momento de la inspección preoperacional desde el aplicativo dejando registro fotográfico y	Conductor, afiliado y/o contratista en misión Jefe operativo	Aplicativo ALISTAMIENTOS

Scanned with CamScanner

		deberá ser informado al jefe operativo para que se puedan realizar los ajustes requeridos al rodamiento y se tengan en cuenta las acciones para la prestación del servicio al recorrido ya establecido. 5. Cuando no se presente ninguna novedad el conductor avanza y certifica que la información suministrada es veraz y procede a realizar la firma digital en el espacio establecido, posterior a dar clic sobre la opción guardar todo.		
3	Verificación de estado de vehículo en caso de presentar novedad	En caso de presentar novedad al momento de realizar la inspección preoperacional el conductor deberá llevar el vehículo a los sitios autorizados para el respectivo mantenimiento y control e informar nuevamente al jefe operativo que se encuentra para operar de forma normal.	Conductor, afiliado y/o contratista en misión Jefe operativo	Aplicativo de ALISTAMIENTOS
4	Verificación cumplimiento de la inspecciones preoperacionales según rodamiento establecido por día.	De forma diaria se verifica el cumplimiento del desarrollo de la inspección preoperacional establecido por la empresa el cual según el rodamiento se hace el cruce del registro a través del aplicativo del GPS ALISTAMIENTOS.	Líder del PESV Jefe Operativo	Aplicativo de ALISTAMIENTOS

Scanned with CamScanner

Expresuratur Viajes y Turismo	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	CODIGO:PESV-PRD-01
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LAS INSPECCIONES PREOPERACIONALES	VERSION: V2
		FECHA: 03/02/2025

CONTROL DE CAMBIOS

Acción	Actividad o documento afectado	Fecha
Realizar la actualización de la metodología del registro de las inspecciones preoperacionales de los vehículos de la empresa con el fin de adoptar el aplicativo de ALISTAMIENTOS, suministrado como parte del valor agregado del GPS adquirido.	Procedimiento para el registro de las inspecciones preoperacionales	03 de febrero 2025

Scanned with CamScanner

INFORME DE RESULTADOS DE LA INSPECCION TECNICA PREVENTIVA

PUBLI N° 1991

CDA LA ESTRELLA
CALLE 22 No 17 Este -438 EL HANDERO VIA CRISTO REY, Pasto, Nariño
NIT 901330440-2 Tel 3182145855
cdalaestrella@gmail.com

CDA LA ESTRELLA
PREVENTIVA

A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA

Fecha de prueba
2025-04-10
Dirección
MANZANA 8 CDA (LA ESTRELLA) VIA AL SOL, BIENESTAR FAMILIAR
Correo Electrónico
NO DISPONIBLE

2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social
CLEVER CHAVES
Teléfono fijo o Número de Celular
3137912091
Documento de identidad
CC (X) NIT ( ) No. 12994316
Ciudad: PASTO
Departamento: NARIÑO

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Linea
GMK772	COLOMBIA	PUBLICO	BUS	CHEVROLET	FRR
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2020	10019445855	2019-10-08	BLANCO VERDE	DIESEL	9GDFR8K03L8003256
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cmt) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
4HK1-783123	Ensendido Por Compresión	5193	365841	40	SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carroceria	Fecha Vencimiento SOAT		Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV
187 HPHP	CERRADA	2025-10-06		SI( ) NO( ) NA(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo /Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.20			2.5	klux	no
		Inclinacion	1.68			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	19.3			2.5	klux	no
		Inclinacion	2.48			[0.5,3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	22.5				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	34.3				klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.80				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	1.20				klux	si

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máximo	Unidad
	59.8	225	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	8146	17027	N	Eje 1	9269	15956	N	12.3	[20,30]	30	%
Eje 2	10964	22116	N	Eje 2	13529	23355	N	19.0	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	53.4	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
29.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	10677	39143	N	Sumatoria Derecho	12490	39311	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
5.48	-0.03				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

8. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

8a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO) Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2) Norma	Unidad	Oxigeno (O_2) Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC) Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx) Norma	Unidad
Ralentí		%		%		%		(ppm)		%
Crucero		%		%		%		(ppm)		%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente	°C
	Humedad Relativa	%

8b. VEHICULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	1.43	m^{-1}	1.38	m^{-1}	1.41	m^{-1}	1.42	m^{-1}	Resultado	1.40	2.0	m^{-1}
Gobernada	2350	(rpm)	2360	(rpm)	2250	(rpm)	2300	(rpm)				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
480	59.0	59.0	°C	15.6	°C	60.1	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmision o caja	Transmisión		X
		TOTAL	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.34	6.35	6.86							5.85
DERECHA	5.12	6.12	6.35							

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

FAVORABLE: SI X NO ___ (A)0

E1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de esta tipo)

FAVORABLE: SI ___ NO ___

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotu
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. **Presión de llantas**

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)
IZQUIERDA	100	100	100							100
DERECHA	100	100	100							

de 24cm izq 26cm

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=82.9)

LONG. TL= 7.30m

LONG. DER= 5.12m

LONG. IZQ= 5.57m

ANC. TLV= 2.37m

LONG. ANC= 2.06m

- Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL

(Salida de Emergencia) 6 salidas
(Transmisión) carter

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA INSPECCIÓN





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Opacímetro	Motorscan	1838000040191-00004			430
Sonómetro	PCE INSTRUMENTS	190105327			
Alineador al paso	XEDRA	02191300002			
Luxómetro	TECNOLUX	0273			
Frenómetro	XEDRA	42181300003			
Termohigrómetro	INDUSTA	TH/21071602			
Profundómetro	SHAHE	WD2402A0226			
SONDA DE TEMPERATURA	MOTORSCAN	1842000120021-00012/EU14456			
PINZA RPM	MOTORSCAN	1842000120021-00012/EU14459			
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	1805300000036/EU14461			
DETECTOR DE HOLGURAS	XEDRA	47189400006			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
RETA	2.9.20260130	Tablet
PREREVISION	2.9.20260409	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDURACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN
ADRIANA KATERINE CRUZ TORO[Frenos-Alineación De Luces-Toma De Fotos 1]-LUIS FERNANDO YELA VERA [Toma De Fotos 2-Dirección-Pruebas Visuales]-OLIVAN ANDRES OTAYA ROSERO[Pruebas De Ruido-Análisis De gases Diesel]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. JUAN MANUEL BURBANO RUANO

EL RESULTADO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA, NO INFLUYE EN EL RESULTADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA
NOTA: Este documento no es válido como Informe de Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes

Fin del Informe

CDA LA ESTRELLA PREVENTIVA

Generado por Indupack- Induweb P&P

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181460984

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA ESTRELLA

NIT: 901300440

No. de Certificado de Acreditación: 20-CDA-066

Fecha de expedición: 2025/05/30

Fecha de vencimiento: 2026/05/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TDZ710

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-949208

NRO. CHASIS: 9GCFRR909DB009198

VIN: 9GCFRR909DB009198

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: VICTOR A. CULTID H.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS EDUARDO LORA VILLARREAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184361692

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA ESTRELLA

NIT: 901300440

No. de Certificado de Acreditación: 20-CDA-066

Fecha de expedición: 2025/10/03

Fecha de vencimiento: 2026/10/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GIM070

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-783123

NRO. CHASIS: 9GCFRR902LB003256

VIN: 9GCFRR902LB003256

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS EDUARDO LORA VILLARREAL

EXPRESURATUR SAS
NIT: 900.633.448-7

CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CONTROL DE CONTRATISTAS

El suscrito Jefe Operativo y Líder del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la empresa **EXPRESURATUR SAS**,

CERTIFICA:

Que, en el marco de la implementación del **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)** y bajo los lineamientos de la Gestión de Contratistas (Paso 11 de la Res. 40595 de 2022), la empresa garantiza que los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de su parque automotor se realizan exclusivamente a través de talleres externos que cumplen con los estándares de calidad y seguridad exigidos.

Que, como parte del control operacional, **EXPRESURATUR SAS** verifica que sus proveedores de servicios técnicos (talleres) cuentan con protocolos adecuados para el **Manejo Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)**. Esto incluye la correcta disposición final de aceites usados, filtros, baterías, llantas y demás elementos resultantes de la actividad de mantenimiento, asegurando que no se generen impactos negativos al medio ambiente y cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

Que esta supervisión forma parte integral de nuestra política de mejora continua y responsabilidad social, asegurando que toda la cadena de prestación del servicio de transporte se realice bajo condiciones de sostenibilidad y cumplimiento legal.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026.

Dado en la ciudad de Pasto, Nariño.

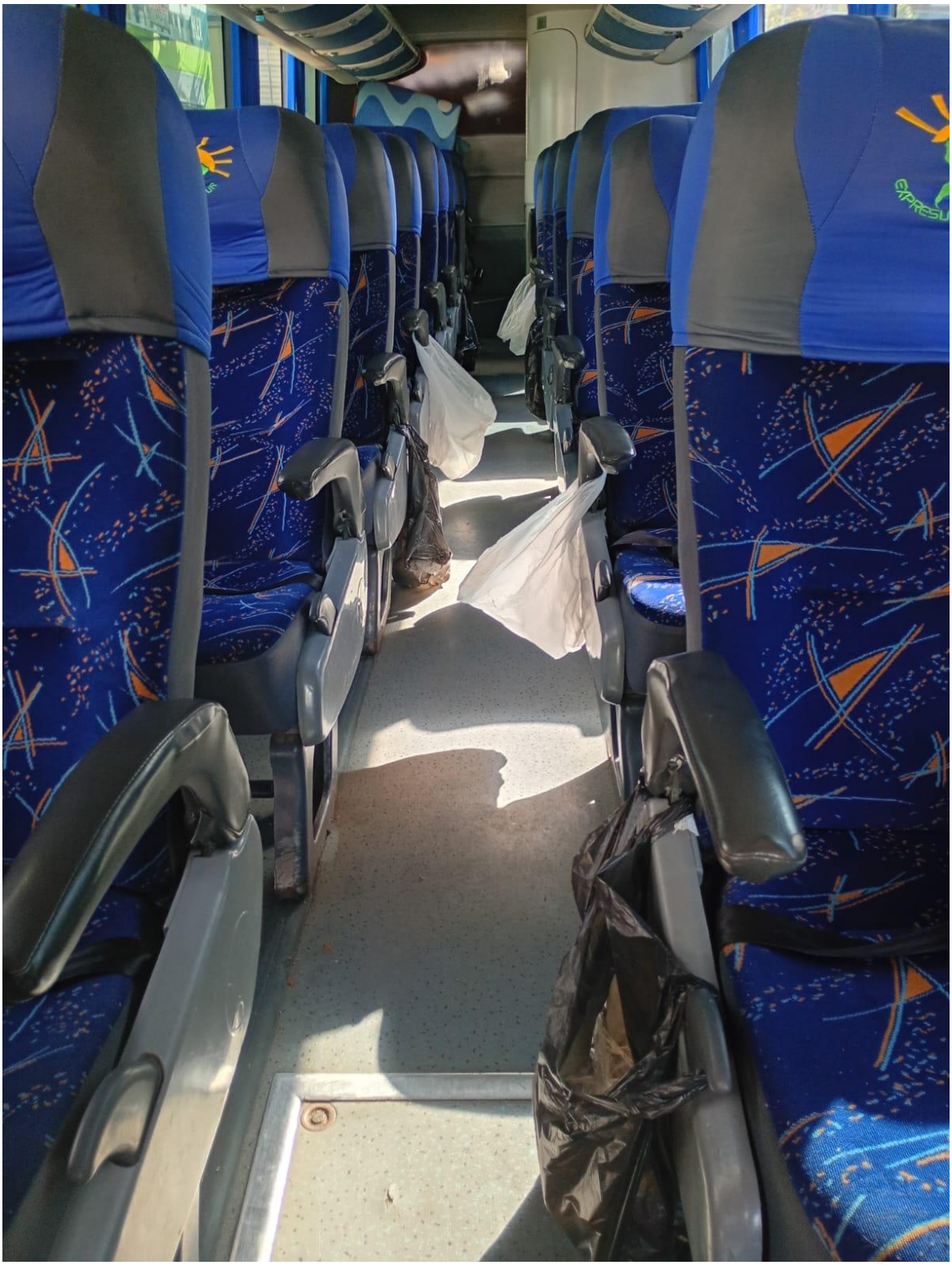
DUVAN TRILLERAS
Jefe Operativo / Líder PESV
EXPRESURATUR SAS

Cra. 14 Nº 13-90 AV. Champagnat Esquina Local 3
Tel: 7 364280 Cel/ WhatsApp: 314 657 0552 / 310 568 4016
Email: suratursas@gmail.com






EXPRESSURATUR
EXPRESSURATUR






SUPRESURATUR








EXPRESSURATUR

INFORME DE RESULTADOS DE LA INSPECCION TECNICA PREVENTIVA

FUR N°:1964

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CDA LA ESTRELLA
CALLE 22 No 17 Este -436 EL MANZANO VIA ORIENTE, Pasto, Nariño
Nit 901300440-3 Tel: 3182165660
cdalaestrella@gmail.com

CDA LA ESTRELLA PREVENTIVA NIT: 901300...

A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA

Fecha de prueba
2026-03-19

2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Dirección	Nombre ó Razón social	Documento de identidad
CRA 5TA A NO 19A 15 BERNAL	VICTOR CULTID	CC (X) NIT () No. 1087673884
Correo Electronico	**Teléfono fijo ó Número de Celular**	**Ciudad / Departamento**
ALFO0693@GMAIL.COM	3186406419	PASTO / NARIÑO

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
TDZ710	COLOMBIA	PUBLICO	BUS	CHEVROLET	FRR
Modelo	**Número de licencia de tránsito**	**Fecha de matricula**	**Color**	**Combustible / Propulsión**	**VIN o Chasis**
2013	10028367244	2012-06-13	BLANCO VERDE	DIESEL	9GCFRR509DB009108
No de motor	**Tipo motor**	**Cilindraje (cm3) (si aplica)**	**Kilometraje**	**Número de pasajeros (sin incluir conductor)**	**Blindaje**
4HK1-949208	Encendido Por Compresión	5193	612679	40	SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	**Tipo de carroceria**	**Fecha Vencimiento SOAT**		**Conversión GNV**	**Fecha vencimiento GNV**
210 HP	CERRADA	2026-09-25		SI() NO() N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	18.7			2.5	klux	no
		Inclinacion	1.68			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	11.8			2.5	klux	no
		Inclinacion	2.67			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	22.5				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	55.0				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.6	3.70			klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	13.7	9.30			klux	si

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	115	225	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad
								40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	10861	14062	N	Eje 1	12276	15211	N	11.5	[20,30]	30	%
Eje 2	12931	21910	N	Eje 2	9098	20507	N	29.6*	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	63.0	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
24.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	11653	35972	N	Sumatoria Derecho	5612	35718	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.96	-3.69				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

B. EMISIONES DE GASES (Excepto vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido de Carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A) — Valor — Unidad

Temperatura de prueba — Temperatura — °C

Condiciones Ambientales — Temperatura Ambiente — °C

Humedad Relativa — %

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	2.89	m^{-1}	1.77	m^{-1}	1.77	m^{-1}	1.77	m^{-1}				
Gobernada	3360	(rpm)	3360	(rpm)	3340	(rpm)	3350	(rpm)	Resultado	1.77	3.0	m^{-1}

(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTOE	Unidad
Ralentí	Temp. Inicial		Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		estándar	
870	58.6		58.6	°C	12.9	°C	75.4	%		430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	Frenómetro		X
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9.86	8.16	7.75				
DERECHA	10.5	3.11	4.13				5.14

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehiculo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la via publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la via pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

FAVORABLE — SI X NO ___ (A)0

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehiculos de enseñanza automovilistica? (Solo para vehiculos de este tipo)

FAVORABLE — SI ___ NO ___

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehiculos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehiculos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehiculos de enseñanza automovilistica.
- Igual o superior a 1 para vehiculos de enseñanza automovilistica tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehiculos tipo Remolque o similares

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. **Presión de llantas**

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	70.8	70.4	70.3				
DERECHA	70.9	70.4	70.2				69.8

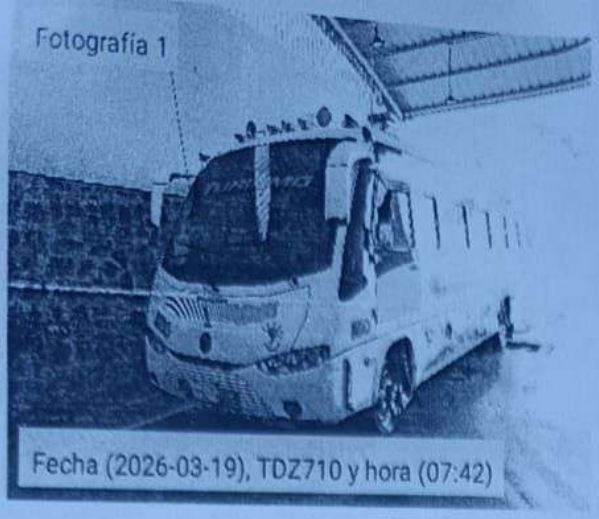
DIS.DER 21cm DIS.IZQ 24cm

- Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=63.9)

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN

Fotografía 1



Fecha (2026-03-19), TDZ710 y hora (07:42)

Fotografía 2



Fecha (2026-03-19), TDZ710 y hora (07:51)

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Alineador al paso	XEDRA	02191300002			
Sonómetro	PCE INSTRUMENTS	190105327			
Opacímetro	Motorscan	1838000040191-00004			430
Luxómetro	TECNOLUX	0273			
Frenómetro	XEDRA	42181300003			
Termohigrómetro	INDUESA	THV21071602			
Profundímetro	SHAHE	WD2402A0226			
DETECTOR DE HOLGURAS	XEDRA	47189400006			
SONDA DE TEMPERATURA	MOTORSCAN	1842000120021-00012/EU14455			
PINZA RPM	MOTORSCAN	1842000120021-00012/EU14459			
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	180530000036/EU14461			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20250925	Tablet
PREREVISION	2.9.20250925	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

EDIXON ALEJANDRO PUENAYAN PORTILLA [Frenos-Toma De Fotos 1-Alineación De Luces]-CARLOS ALDAIR GOMEZ OJEDA [Toma De Fotos 2-Pruebas Visuales-Dirección]-YEFERZON PUENAYAN PORTILLA [Análisis De gases Diesel-Pruebas De Ruido]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Juan Caicedo

ING. JUAN DIEGO CAICEDO

EL RESULTADO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA, NO INFLUYE EN EL RESULTADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA

NOTA: Este documento no es válido como Informe de Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P